

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO



UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

ECONÓMICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

TESIS:

**PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN EN LA COGESTIÓN
DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO A NIÑAS Y NIÑOS ENTRE 6
A 36 MESES DE EDAD DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS.**

DISTRITO DE JAÉN

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS

MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA

Presentada por:

Bachiller: FLOR MAGALI CHÁVEZ GIL

Asesora:

Dra. ALBILA BEATRIZ DOMÍNGUEZ PALACIOS

Cajamarca – Perú

2021

COPYRIGHT©2021 by
FLOR MAGALI CHÁVEZ GIL
Todos los derechos reservados

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO



UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

ECONÓMICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

TESIS APROBADA:

**PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN EN LA COGESTIÓN
DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO A NIÑAS Y NIÑOS ENTRE 6
A 36 MESES DE EDAD DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS.
DISTRITO DE JAÉN**

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS

MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA

Presentada por:

Bachiller: FLOR MAGALI CHÁVEZ GIL

JURADO EVALUADOR

Dra. Albila Beatriz Domínguez Palacios
Asesora

Dr. Héctor Diomedes Villegas Chávez
Jurado Evaluador

Dra. Elena Vega Torres
Jurado Evaluador

Dr. Juan José Julio Vera Abanto
Jurado Evaluador

Cajamarca – Perú

2021



Universidad Nacional de Cajamarca
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 080-2018-SUNEDU/CD
Escuela de Posgrado
CAJAMARCA - PERÚ



PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE TESIS

Siendo las 16:30 horas del día 26 de febrero de dos mil veintiuno, reunidos a través de Gmeet meet.google.com/xwo-izgm-wuv, creado por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas Contables y Administrativas de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Jurado Evaluador presidido por el **Dr. HÉCTOR DIOMEDES VILLEGAS CHÁVEZ**, **Dra. ELENA VEGA TORRES**, **Dr. JUAN JOSÉ JULIO VERA ABANTO**, y en calidad de Asesora la **Dra. ALBILA BEATRIZ DOMÍNGUEZ PALACIOS**. Actuando de conformidad con el Reglamento Interno de la Escuela de Posgrado y la Directiva para la Sustentación de Proyectos de Tesis, Seminarios de Tesis, Sustentación de Tesis y Actualización de Marco Teórico de los Programas de Maestría y Doctorado, se dio inicio a la Sustentación de la Tesis titulada: **PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN EN LA COGESTIÓN DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO A NIÑAS Y NIÑOS ENTRE 6 A 36 MESES DE EDAD DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS. DISTRITO DE JAÉN**; presentada por la **Bach. en Enfermería FLOR MAGALI CHÁVEZ GIL**.

Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, y luego de la deliberación, se acordó...**APROBAR**....con la calificación de...18 (dieciocho)...Excelente.....la mencionada Tesis; en tal virtud, la **Bach. en Enfermería FLOR MAGALI CHÁVEZ GIL**, está apta para recibir en ceremonia especial el Diploma que la acredita como **MAESTRO EN CIENCIAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas Contables y Administrativas, con Mención en **ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA**.

Siendo las 17:50 horas del mismo día, se dio por concluido el acto.

.....
Dra. Albila Beatriz Domínguez Palacios
Asesora

.....
Dr. Héctor Diomedes Villegas Chávez
Jurado Evaluador

.....
Dra. Elena Vega Torres
Jurado Evaluador

.....
Dr. Juan José Julio Vera Abanto
Jurado Evaluador

A:

Dios con todo mi amor y cariño, por bendecirme para llegar hasta donde he llegado, y porque hizo realidad este sueño.

A mi esposo Miguel y mis hermosas hijas Daniela y Brissa, por su amor y paciencia que impulsaron a proseguir; a mis padres por su amor y fortaleza, a mi hermana Mimi, su esposo y mi niño Santiaguito, familia maravillosa que en todo tiempo me brindaron su apoyo y me llenaron de fuerzas para lograr este anhelo

AGRADECIMIENTOS

Gracias a mis padres por anhelar siempre lo mejor para mi vida, gracias por cada consejo y por cada una de sus palabras que me guiaron a esforzarme para alcanzar mis sueños.

Infinitamente agradecida con Dios porque cada día bendice mi vida, con la hermosa oportunidad de estar y disfrutar al lado de las personas que más amo “Mi Familia”, gracias a mis padres por permitirme conocer de Dios y de su infinito amor.

Expreso mi respeto y agradecimiento a los maestros de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca – Sede Jaén, con quienes tuve el privilegio de interactuar durante el proceso de formación de la maestría, y me enriquecieron desde el punto de vista humanístico y científico.

No podría dejar de manifestar mi agradecimiento a todas las instituciones que brindaron información necesaria para hacer realidad este trabajo y a los participantes que sin ellos no hubiese sido posible realizar esta investigación.

A mis compañeros del programa de maestría, con quienes compartimos diversas experiencias y disfrutamos de esta aventura juntos.

El que entre ustedes quiera ser grande, deberá primero servir a los demás.

- Biblia

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTOS.....	vi
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
LISTA DE ABREVIATURAS.....	xiii
RESUMEN.....	xiv
ABSTRACT.....	xv
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.1.1. Contextualización.....	1
1.1.2. Descripción del problema.....	2
1.1.3. Formulación del problema.....	5
1.2. Justificación e importancia.....	6
1.2.1. Justificación teórica científica.....	6
1.2.2. Justificación técnica práctica.....	6
1.2.3. Justificación institucional y personal.....	7
1.3. Delimitación de la investigación.....	7
1.4. Limitaciones.....	8
1.5. Objetivos.....	8
1.5.1. Objetivo general.....	8
1.5.2. Objetivo específico.....	8
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	10
2.1. Antecedentes de la investigación.....	10
2.2. Marco doctrinal.....	15
2.2.1. Enfoque teórico de la participación.....	15
2.3. Marco conceptual.....	18
2.3.1. La participación.....	18
2.3.2. Participación en el Programa Cuna Más.....	23
2.3.3. El modelo de gestión comunal del PNCM.....	23

2.3.4. El comité de gestión en la vigilancia del desarrollo infantil temprano	28
2.3.5. Cogestión en la implementación de las políticas públicas sociales.....	33
2.3.6 Factores que favorecen o limitan la participación de los comités de gestión	34
2.4. Definición de términos básicos.....	40
CAPÍTULO III. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS Y VARIABLES	41
3.1. Hipótesis.....	41
3.2. Variables.....	41
3.3. Operacionalización de los componentes de la hipótesis.....	42
CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO.....	43
4.1. Ubicación geográfica.....	43
4.2. Diseño de la investigación.....	44
4.3. Métodos de investigación.....	45
4.4. Población, muestra, unidad de análisis.....	46
4.5. Técnicas e instrumentos de recopilación de información.....	46
4.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información...	49
4.7. Consideraciones éticas.....	49
4.8. Equipos, materiales e insumos.....	50
4.9. Matriz de consistencia metodológica.....	51
CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	53
5.1. Resultados.....	53
5.1.1. Perfil sociodemográfico de los integrantes de los comités de gestión de los servicios de cuidado diurno a niñas y niños entre 6 a 36 meses de edad.....	53

5.1. 2.. Nivel de participación de los comités de gestión de los servicios de cuidado diurno a niñas y niños entre 6 a 36 meses de edad.....	54
5.1.3. Factores de la participación de los integrantes del comité de gestión en la cogestión de los servicios de cuidado diurno por dimensiones.....	55
5.1.4. Factores favorecen o limitan la participación de los integrantes del comité de gestión en la cogestión de los servicios de cuidado diurno a niñas y niños entre 6 a 36 meses de edad.....	56
5.2. Contrastación de la hipótesis.....	60
5.3. Discusión	60
 CONCLUSIONES	 70
 CAPÍTULO VI. PROPUESTA.....	 72
 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	 81
 ANEXOS/APÉNDICES.....	 90

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Perfil sociodemográfico de los participantes.....	53
Tabla 2. Factores personales que favorecen o limitan la participación.....	55
Tabla 3. Factores técnico-institucionales que favorecen o limitan la participación ciudadana.....	56
Tabla 5. Factores políticos que limitan la participación ciudadana.....	57
Tabla 6. Factores económicos que limitan la participación ciudadana.....	58

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Mapa del Perú.....	43
Figura 2. Mapa del Departamento de Cajamarca.....	43
Figura 3. Mapa distrito de Jaén.....	44
Figura 4. Nivel de Participación de los integrantes de los integrantes del comité de gestión en la cogestión de los servicios de cuidado diurno	54
Figura 5. Factores favorecen o limitan la participación de los integrantes del comité de gestión en la cogestión de los servicios de cuidado diurno a niñas y niños entre 6 a 36 meses de edad.....	59

LISTA DE ABREVIATURAS

PNCM	Programa Nacional Cuna Más.
SCD	Servicio de Cuidado Diurno
CGC	Comité de Gestión Comunal
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
SAF	Servicio de Acompañamiento a Familias
RENIEC	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
SIS	Seguro Integral de Salud
CRED	Crecimiento y Desarrollo

RESUMEN

Este trabajo estudia la participación de los comités de gestión en la cogestión del servicio de cuidado diurno del Programa Nacional Cuna Mas, Jaén, 2017. Sustentada en la teoría de participación de Rousseau (2008) y Cunill (1991). Es una investigación descriptiva explicativa, propositiva. La población de estudio estuvo conformada por 20 integrantes de los comités de gestión comunal del servicio de cuidado diurno del Programa Nacional Cuna Mas, para la recolección de datos se utilizó un cuestionario validado por juicio de expertos y prueba piloto. La confiabilidad estadística del cuestionario fue de 0,92. Los resultados muestran que el 95 % de los participantes, son de sexo femenino, el 65 % tienen grado de instrucción superior, el 75% tienen experiencia previa en gestión de programas sociales y el 55% tienen un tiempo menor de un año en el Programa. El nivel de participación de los integrantes de los comités de gestión es medio en un 65%; los factores personales y técnico-institucionales favorecen la participación, y los políticos y económicos se constituyen en limitantes. Se concluye que, la situación de la participación de los comités de gestión tiene aspectos que lo potencian y otros que lo restringen, motivo por el cual se ha elaborado una propuesta dirigida a superar los puntos considerados cuellos de botella a fin de alcanzar una efectiva participación de los procesos de corresponsabilidad entre el Estado y la población, en beneficio del desarrollo infantil de las localidades consideradas pobres.

Palabras clave: Participación ciudadana, cogestión comunal, programa cuna más

ABSTRACT

This work or topic studies the participation of the management committees in the co-management of the day care service of the NATIONAL PROGRAM CUNA MAS, Jaén, 2017. It was support in the participation theory of Rousseau (2008) and Cunill (1991). It is a descriptive, explanatory, purposeful investigation. The study population consisted of 20 members of the communal management committees of the Day Care Service of the National program CUNA MAS, for data collection a questionnaire validated by expert judgment an pilot test. It as used. The statistical reliability of the questionnaire was 0.92. The results show that 95% of the participants are female, 65% have higher leve lof education, 75% have preious experience in managing social programs and 55% have less tan one year in the Program. The level of participation of the members of management committees is 65% average; the personal and technical – institutional factors favor participation, and the political and economic ones constitute limitations. It is conclided that: The situation of the participation of the management commitees has aspects that enhance it and others that restrict it, which is why which has developed a proporsal aimed at overcoming the points considered bottlenecks in order to achieve affective participation in the processes of co-responsability beteen the State and the population, for the Benefit of child development in localities considered poor.

Keywords: Citizen participation, community co-management, CUNA MAS PROGRAM.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1. Contextualización

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS, tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza, promueve el ejercicio de derechos, el acceso a oportunidades y el desarrollo de capacidades, fomentando que los programas sociales alcancen sus metas a través de una constante evaluación, potenciación, capacitación y trabajo coordinado entre sus gestores (Ley de Creación, Organización y Funciones del MIDIS, 2011).

Entre los programas impulsados por el MIDIS, se tiene al Programa Nacional Cuna Más (PNCM), creado sobre la base del Programa Nacional Wawa Wasi, con el propósito de mejorar el desarrollo infantil integral de niñas y niños menores de 36 meses de edad que viven en zonas de pobreza y pobreza extrema, a través de dos modalidades de intervención: el Servicio de Cuidado Diurno (SCD) - Centros Cuna Más de Cuidado Diurno y el servicio de Acompañamiento a Familias (SAF). Se inició como piloto en las provincias de Ayacucho, Cajamarca, San Martín y Lima, progresivamente se extendió a otras zonas focalizadas según quintiles de pobreza (Ley de Creación, Organización y Funciones del MIDIS, 2011).

El Programa Nacional Cuna Más, se enmarca en la política social, entre las estrategias a largo plazo, por los resultados que espera lograr. El servicio de cuidado diurno, brinda atención integral a niñas y niños de 6 a 36 meses de edad, generando experiencias de aprendizaje a través del juego, lo que contribuye al desarrollo cognitivo, social, físico y emocional; además, fomenta buenas prácticas de cuidado y la prestación del aprendizaje en los padres e involucra a la comunidad en la gestión y vigilancia del servicio en las comunidades (D.S N° 003 -2012 MIDIS).

El servicio es gestionado a través del modelo de cogestión, entre el Estado y la comunidad para favorecer al desarrollo de la población en un espacio territorial. La comunidad participa de forma libre y voluntaria, con el objetivo de brindar oportunidades de desarrollo a los niños y niñas (D.S N° 003 -2012 MIDIS).

El PNCM viene funcionando desde el año 2012 en los distritos de Jaén y Bellavista de la Región Cajamarca.

1.1.2. Descripción del problema

En el Perú, muchos niños, en especial los menores de tres años, viven en una sociedad desigual y excluyente, situación que los coloca en una situación de desventaja y vulnerabilidad (Rodrigo, 2017). Los tres primeros años de vida son clave para el desarrollo cerebral normal, por su repercusión en las capacidades y habilidades de cada ser humano (Medina, et al; 2015, p. 49).

Para mejorar esta situación, el Estado a lo largo de los años ha implantado en el país diversos programas sociales, que han sido gestionados tanto por el sector público como por el privado, con una importante inversión. Sin embargo, debido a múltiples factores que van desde la débil planificación hasta la inadecuada ejecución, el deficiente monitoreo, evaluación, y la escasa participación de las familias usuarias, estos programas no han mostrado tener los resultados esperados. (Medina, et al; 2015, p. 182).

El MIDIS para superar estas limitaciones ha implementado estrategias de atención integral a la primera infancia, a través del Programa Nacional Cuna Más (D.S N° 003 -2012 MIDIS). que contempla la atención de las necesidades básicas de salud, nutrición, seguridad, protección, afecto, descanso, juego, aprendizaje y desarrollo de habilidades (D.S N° 003 - 2012 MIDIS), poniendo énfasis en los enfoques de coordinación intersectorial y cogestión comunal.

La ley peruana contempla una serie de instancias y procesos participativos en la planificación del desarrollo, muchas veces estos no son escenarios de diálogo, negociación y toma de decisiones, debido a factores, como; el recelo que tienen muchos funcionarios frente a la idea de ceder poder; o porque los ciudadanos no ejercitan su ciudadanía al no perciben una motivación clara para ejercerlo. (Medina, 2015, p.110).

Para Medina (2015) la participación en la vida pública demanda esfuerzo y tiempo, que de por sí se encuentra bastante limitada para la población por su vida laboral y familiar (p. 183). (p. 183).

En el caso del PNCM, la cogestión está sujeta a cierto marco normativo, con delimitación clara de sus roles en áreas de responsabilidad. Muchas veces la cogestión genera frustración e insatisfacción en las personas que se involucran en estos procesos; pues, una gestión efectiva necesita del desarrollo de capacidades, herramientas, recursos y de experiencia participativa. (Memoria Institucional, Programa Nacional Cuna Más, Perú, 2016). Investigaciones recientes señalan que estos aspectos aún son una limitante a pesar de los esfuerzos desplegados por el programa. (Torres. A, 2015, p. 15).

Otro de los aspectos que dificultan la participación efectiva de los actores comunales es la alta rotación (informe memoria PNCM, 2016, p. 22) y la escasa rendición de cuentas de parte de los comités de gestión a la comunidad, lo que genera desconfianza sobre el manejo de los recursos. (Informe memoria PNCM, 2017, p. 27).

El Programa Cuna Más, a pesar que ha sido reconocido por su aporte al desarrollo de la primera infancia, no solo presenta debilidades en la cogestión; (Informe memoria PNCM, 2019, p. 27); también presenta problemas de filtración y sub cobertura, por el escaso compromiso y valoración del servicio por parte de las personas que gestionan el programa y de las madres de los niños beneficiarios.

A partir de entrevistas destinadas a conocer la opinión de los integrantes de los comités de gestión, se rescata algunas limitaciones para el cumplimiento de su función, tal como se evidencia en las siguientes expresiones:

“Se trabaja bastante, y se descuida el hogar. El trabajo no es reconocido por los padres de familia (mcg1)”

“Se dedica mucho tiempo al programa. Por eso se necesita un incentivo monetario que ayude a solventar nuestra canasta familiar (mcg5)”

No se han realizado suficientes investigaciones sobre la participación ciudadana en el PNCM, o en otros programas relacionados con la primera infancia a nivel local, a pesar que el tema es clave para mejorar la gestión de los programas y por ende la situación de la niñez. Frente al contexto descrito se planteó estudiar la participación de los comités de gestión en los servicios de cuidado diurno del PNCM.

1.1.3. Formulación del problema

Problema general

¿Cuál es la situación actual de la participación de los comités de gestión en la cogestión de los servicios de cuidado diurno a niñas y niños entre 6 a 36 meses de edad del Programa Nacional Cuna Más del distrito de Jaén, período 2017?

Problemas auxiliares

¿Cuál es el perfil sociodemográfico de los integrantes de los comités de gestión de los servicios de cuidado diurno a niñas y niños entre 6 a 36 meses de edad?

¿Cuál es el nivel de participación de los comités de gestión de los servicios de cuidado diurno a niñas y niños entre 6 a 36 meses de edad?

¿Qué factores favorecen o limitan la participación de los integrantes del comité de gestión en la cogestión de los servicios de cuidado diurno a niñas y niños entre 6 a 36 meses de edad?

1.2. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1. Justificación teórica-científica

Esta investigación permitió incrementar el saber científico sobre la situación de la participación de los actores comunales en la cogestión de los servicios de cuidado diurno del Programa Nacional Cuna. Además, de la sistematización del marco teórico, producto de la revisión bibliográfica sobre las variables.

El estudio se pone a disposición de los investigadores del área de políticas sociales, y proporciona nuevas ideas de investigación en esta línea.

1.2.2. Justificación técnica-práctica

El conocimiento generado a través del estudio y la propuesta será de utilidad al programa. La propuesta elaborada sobre la base de los

resultados, permitirá a los decisores del Programa Cuna Más evaluar la posibilidad de incorporar algunos lineamientos que permita mejorar la operatividad del Servicio de Cuidado Diurno respecto a la cogestión en la búsqueda de conseguir la sostenibilidad de los procesos.

A su vez permitirá al público usuario, autoridades y comunidad en general, tomar conocimiento acerca de los factores que favorecen y limitan la cogestión, a fin de asumir un mayor compromiso en el rol que les corresponde.

1.2.3. Justificación institucional y personal

Esta investigación proporcionará al Programa Nacional Cuna Más-distrito de Jaén, información relevante y actualizada sobre la participación ciudadana, aspecto de trascendencia para alcanzar los objetivos trazados.

A la investigadora, le permitió profundizar sus conocimientos respecto al tema, y desarrollar experticia en el método utilizado en la investigación.

1.3. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

a) Delimitación geográfica

La investigación se realizó en el distrito de Jaén, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca.

b) Delimitación temporal

La investigación se realizó el año 2017

c) Delimitación espacial

El estudio se desarrolló en los servicios de cuidado diurno del Programa Nacional Cuna Más del distrito de Jaén, cuyo objeto de estudio fue la participación del comité de gestión en la cogestión del servicio que brindan asistencia integral a niñas y niños entre 6 a 36 meses de edad.

La investigación fue autofinanciada y contó con las facilidades y acceso para la recogida de los datos, lo que le otorgó viabilidad y factibilidad.

1.4. LIMITACIONES

La escasa evidencia empírica sobre el tema, se constituyó en una limitante para establecer comparaciones en la fase de discusión de los resultados; sin embargo, resulta relevante porque el conocimiento generado permitió acortar la brecha de conocimiento sobre las variables en estudio a nivel local.

1.5. OBJETIVOS

1.5.1. Objetivo general

Analizar la situación actual de la participación de los comités de gestión en la cogestión de los servicios de cuidado diurno a niñas y niños entre 6 a 36 meses de edad del Programa Nacional Cuna Más del distrito de Jaén.

1.5.2. Objetivos específicos

- 1) Identificar el perfil sociodemográfico de los integrantes de los comités de gestión de los servicios de cuidado diurno a niñas y niños entre 6 a 36 meses de edad.

- 2) Identificar y describir el nivel de participación de los comités de gestión en la cogestión de los servicios de cuidado diurno a niñas y niños entre 6 a 36 meses de edad.
- 3) Identificar los factores que favorecen o limitan la participación de los comités de gestión en la cogestión de los servicios de cuidado diurno a niñas y niños entre 6 a 36 meses de edad, según dimensiones.
- 4) Elaborar una propuesta para fortalecer la participación de los comités de gestión de los servicios de cuidado diurno a niñas y niños entre 6 a 36 meses de edad.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Luego de la búsqueda en diversos gestores bibliográficos, no se ha localizado estudios sobre cogestión del Programa Nacional Cuna Más, por ello se citan algunos antecedentes relacionados con el objeto de estudio:

Antecedentes nacionales

Lescano (2017) en su estudio, Receptividad del servicio de acompañamiento a familias del Programa Nacional Cuna Más, en el distrito de Condebamba, Cajabamba – Perú, concluyó:

[...] los cuidadores principales, desconocen quienes integran los comités de gestión y consejos de vigilancia, sus funciones y actividades que realizan. Asimismo, afirman que los representantes de estas instancias no convocan regularmente a reunión para informar a la comunidad los resultados y rendir cuentas. Afirman que los comités de gestión han recibido capacitaciones en distintos temas de acuerdo a la malla curricular del servicio, pero al preguntarles por los contenidos desconocen a detalle.

La baja receptividad de autoridades y líderes comunales se manifiesta en los siguientes aspectos: manejan información limitada del servicio. Cuando se convoca a reunión no participan activamente, sólo hacen acto de presencia. Además, los acuerdos

que se toman en las reuniones quedan solo en acta. No se hace seguimiento a los compromisos.

Los comités de gestión aún no asumen y desarrollan plenamente sus funciones. Muestran que la principal debilidad es el manejo de dinero y justificación de gastos. Además, no realizan adecuadamente la gestión del servicio y vigilancia comunitaria. Los integrantes de los comités reclaman cancelación por el tiempo empleado en las acciones planificadas. Si bien se los capacita de manera permanente, se observa que algunos integrantes de los comités de gestión, consejos de vigilancia y facilitadores manejan limitadamente los temas en los que han sido capacitados y sus funciones (P.75).

Torres (2015) en su estudio Análisis y propuestas de mejora al diseño del modelo del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más de Perú, afirma que:

“La cogestión del SCD, hasta la fecha se ha implementado bajo un modelo basado en el voluntariado, tanto de quienes administran el servicio, los comités de gestión apoyados por los consejos de vigilancia, como de las cuidadoras, guías y socias de cocina, las que reciben un estipendio mensual. El modelo requiere de ajustes y mejoras que implican fortalecer la capacidad técnica tanto de los comités de gestión, consejos de vigilancia como de las cuidadoras y guías. También se requiere revisar los procesos administrativos

exigidos tanto para la constitución como para la renovación de comités de gestión ya que se comprobó en terreno que se producen períodos de latencia” [...]. (p, 61).

Por otra parte, la sostenibilidad del modelo de cogestión de voluntariado implica también considerar la posibilidad de aumentar el estipendio de las cuidadoras y guías, lo que permitiría disminuir la deserción y fortalecer el compromiso de este importante recurso en el marco del programa (p,61).

Ramírez (2015) en su estudio Modelos de Participación Ciudadana – una propuesta integradora afirma que:

Los lazos comunitarios generan participación ciudadana. A mayor apego comunitario, mayor participación ciudadana, el individuo debe desarrollar lazos comunitarios y no individuales para vivir en sociedad. Para lograr la participación debe existir “confianza interpersonal”. Por tanto, el sistema político, debería generar los suficientes mecanismos para que los individuos se sientan tomados en cuenta y sientan que realmente influyen en la toma de decisiones del gobierno. (p. 258).

Es una fortaleza haber sido miembro de asociaciones formales ya sean de tipo político o cívico. Para que un individuo participe se requiere tomar en cuenta tanto variables del macro contexto (estructura de oportunidades) como variables individuales (características personales: recursos y orientaciones). (p. 258).

Medina (2012) al evaluar la “Contribución de los programas de formación ciudadana desarrollados por ONGs, en los procesos de participación ciudadana en la ciudad de Ayacucho – Perú” concluyó:

En los procesos de participación ciudadana se alcanzaron logros, pero también dificultades; entre los logros se menciona: el cambio en el relacionamiento con las organizaciones locales, mayor capacidad para la toma de decisiones, mayor participación en los presupuestos participativos, acceso a oportunidades laborales en el sector público; e incluso la creación de negocios independientes, lo que mejoró sus ingresos económicos y su posicionamiento. (p.39-40).

Entre las dificultades se señala: el escaso acceso a la información y capacitación, desinterés de las personas por participar, la escasa capacidad de respuesta de instituciones públicas, el maltrato que dan las autoridades, el insuficiente acompañamiento de instituciones públicas entre otras; la falta de empleo remunerado de los participantes, la situación de pobreza (p.39-40).

Trelles (2010) en su tesis sobre “Participación de las mujeres de las organizaciones sociales en las localidades limeñas de Ate, El Agustino y Santa Anita” refiere que:

Los factores limitantes de la participación de las mujeres lo constituyeron, el machismo que se evidencia en las relaciones intrafamiliares, particularmente en los esposos, cuando ellas se

ausentan del hogar por muchas horas, de otra parte, los varones que participan en los espacios de diálogo y concertación, no aceptan fácilmente los aportes de las mujeres, generando desánimo, lo que repercute en los procesos para la toma de decisiones haciéndolas más lentas y poco productivas. (p. 127 – 135).

También menciona que los obstáculos que las mujeres tienen para participar se encuentran caracterizados en varios niveles. Un primer nivel, lo constituye la subjetividad de las mujeres que no ven bien que ellas progresan y sean visibles en estos espacios. Otro nivel, está asociado a las autoridades que no transparentan la información de los acuerdos pactados. De otro lado, en las áreas de concertación y de acción pública local los hombres han institucionalizado que estos espacios les pertenece, lo que determina que los varones minimicen los aportes de las mujeres generando conflictos internos. (p. 127 – 135).

Antecedentes locales

Medina (2015) en la investigación sobre Participación de la mujer en la cogestión de los establecimientos de primer nivel de atención: barreras y desafíos, Sub región de Salud Jaén concluye que:

Las razones para que las mujeres se impliquen en la cogestión de los establecimientos de salud, van desde el deseo de superación personal hasta la presencia de un entorno favorable. Como

aspectos facilitadores se menciona: la experiencia acumulada en acciones participativas, la disponibilidad de tiempo y la capacitación en temas de derecho y ciudadanía. Como limitantes de índole personal se señalan el espíritu poco competitivo, el temor a las críticas, celos del esposo y la infravaloración. Como limitante sociocultural, destaca el comportamiento androcéntrico (p. 118).

2.2. Marco doctrinal

2.2.1. Enfoques teóricos de la participación

Diversos autores mencionan tres enfoques teóricos básicos sobre participación, estos son: el liberal, el comunitarista, y el republicano.

El enfoque liberal, resalta la importancia del individuo y su capacidad de trascender al grupo o la identidad colectiva. En este enfoque, las libertades y los derechos del individuo ocupan un lugar central. Su finalidad es la de proteger a los individuos respecto a los abusos de la autoridad. El Estado es un factor que inhibe la libertad individual. En el liberalismo se respeta las responsabilidades del ciudadano, privilegia sus derechos individuales y relega los colectivos.

La comunidad política es un mecanismo para maximizar los intereses particulares. Los individuos cooperan juntos para resolver problemas colectivos y lo hacen por medio del Estado que es el medio para resolver dichos problemas. Esta teoría pone énfasis en la igualdad de los derechos, asegurando que los derechos civiles y políticos sean

disfrutados por iguales por todos los miembros de la sociedad. (Pattie, et al, 2004, como se citó en Ramírez 2012).

El enfoque comunitario, enfatiza las vinculaciones sociales o el carácter social del ciudadano y sus lazos de pertenencia. La participación ciudadana es uno de esos valores centrales. Pondera también las responsabilidades o deberes por encima de los derechos. Este enfoque, congrega a los individuos para trabajar juntos en la consecución de las políticas o de los objetivos propuestos. La solidaridad entre los que comparten una historia o tradición confiere identidad a los que de otra manera serían individuos atomizados y esta identidad es lo que da las bases a la ciudadanía. (Etzioni,1995).

Tönnies (1957, como se citó en Schluchter, 2011), define la comunidad como aquella referida a un “mundo relativamente pequeño, tradicional y cohesivo, de lazos directos, que se distingue de la sociedad en que ésta se refiere a un mundo a gran escala, fragmentado individualizado y de lazos indirectos.

Finalmente, *el enfoque republicano*, pone énfasis en los lazos cívicos que se crean entre los miembros de un Estado-nación. Para esta teoría es el ciudadano quien participa activamente en la esfera pública, a través del debate político, las leyes y las políticas de Estado no aparecen como imposiciones desde fuera, sino como el resultado de un acuerdo entre ellos. Resalta el valor intrínseco que tiene la participación para quienes la ejercen. El individuo alcanza la condición de ciudadano a través del ejercicio de los deberes cívicos.

Bajo esta visión, tanto la teoría liberal como la comunitaria constituyen una amenaza para una ciudadanía efectiva, porque la atomización del individuo no hace posible que los individuos luchen en conjunto de manera organizada, para superar sus conflictos de interés y también porque ciertos intereses especiales pueden dominar la agenda, si no son subsumidos mediante la identidad colectiva (Pattie. et al, 2004).

De lo antes expuesto, se puede colegir que, la participación ciudadana encuadra dentro del discurso republicano. El nuevo estilo de ciudadano supondría una participación más activa en el proceso democrático. Es considerado como una oportunidad para que el sistema político logre sus objetivos democráticos.

En conclusión, estos tres enfoques teóricos tienen en común algunos aspectos, como por ejemplo en el modelo republicano, la participación ciudadana posee un valor intrínseco; constituye una de las virtudes del ciudadano, al igual que el modelo comunitarista resalta las responsabilidades o deberes, entre ellos el de la participación por encima de los derechos. Para el liberalismo, por el contrario, la participación ciudadana solo es requerida en la medida en que es necesaria.

Por otro lado, Rousseau el teórico de la democracia directa en el mundo moderno, propone en su teoría, fundar una sociedad en la que no exista equilibrio dicotómico entre la libertad del sujeto y la obediencia al Estado. Busca encontrar una fórmula que sustituya dicho equilibrio en la que la libertad del sujeto sea igual a la obediencia al Estado (Rousseau, 2008).

De acuerdo con Rousseau los integrantes de los comités de gestión, deberían tener la oportunidad y la libertad de intervenir en los programas desde su diagnóstico, diseño y ejecución de los mismos y no solo en la ejecución de los lineamientos dados desde el nivel central.

2.3. Marco conceptual

2.3.1 La participación

Es un proceso que genera condiciones favorables para el desarrollo. La participación es entendida como un “acto democrático que transcurre en el propio proceso de toma de decisiones e implica el compromiso activo y consecuente de sus participantes”. (Manuel, 2015).

Según Betto (1994), la participación significa “acción colectiva, sentido común, pluralidad, respeto, compromiso y responsabilidad. Se enmarca en valores, intereses y motivaciones compartidas. Participar implica “ser parte”, intervenir y compartir con entusiasmo”. Este autor, también señala que el acto de participar no se agota en el derecho al voto, abarca el derecho a petionar, a expresar las ideas, a implicarse, en definitiva, la toma de decisiones de la vida en comunidad. La participación otorga a cada individuo la posibilidad de actuar dentro de una comunidad. (Betto 1994, p. 128).

Medici (2006, citado por Guillen A, et, al 2009) hace mención que la participación está al centro de la ciudadanía. Entendida como el “conjunto de actividades voluntarias mediante las cuáles los miembros de una sociedad participan en la selección de sus gobernantes y, directa o

indirectamente, en la elaboración de la política gubernamental, cuya participación es tomar parte activa”.

Clasificación de participación

Cunill (1991) clasifica la participación en cuatro formas:

La participación social, implica la agrupación de los individuos en organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus intereses, por ejemplo, grupos de jóvenes, mujeres, discapacitados, etc. que buscan el mejoramiento de condiciones de vida o defensa de intereses. El desarrollo de este tipo de participación articula el tejido social organizacional que puede tener presencia importante en el desarrollo de nuevas formas de participación, sobre todo en la esfera de lo político.

La participación ciudadana, la palabra participación viene del latín “*partemcapere*” que se traduce en “tomar una parte” o “tomar parte”. Participar significa ser parte constituyente de un proyecto común, lo cual implica ser reconocido como sujeto de derechos. Esta concepción se olvida muchas veces, al constatar que numerosa gente no es considerada como parte de la sociedad y más bien se le otorga un carácter secundario, ya sea por sus carencias o por sus diferencias socioculturales y económicas. Participar comprende, el reconocimiento de los otros, de la posibilidad y oportunidad que esa persona sea parte de la sociedad. Se trata de una apertura ciudadana y una actitud de acogida hacia ese sujeto. (Leguízamo, 2015).

Se entiende como la intervención de los ciudadanos en la esfera pública, en función de intereses sociales de carácter particular; haciendo referencia a procesos de organización, a través de los cuales se busca ser protagonista de su propio desarrollo (José Amar y Judith Echeverría 2008) Este es el caso de los comités de gestión, juntas de acción comunal o juntas de administradoras locales.

Para Sartori (1989) la participación ciudadana es el compromiso cívico y la deliberación colectiva acerca de todos los temas que afectan la comunidad política, solo tiene sentido y posibilidad de ser el espacio en que se construye lo público “El núcleo de la participación es el poder y por ello se supone la capacidad humana de actuar en armonía; el poder en ese sentido, no es nunca la propiedad de un individuo, sino que pertenece al grupo y existe solo mientras este exista”. La esfera pública alude al espacio donde los ciudadanos interactúan mediante los recursos del discurso y la persuasión, descubren sus identidades y deciden, mediante la deliberación colectiva, acerca de los temas de interés común (p,34).

Según Cunill (1991) la participación ciudadana tiene una doble dimensión: social y política, pero se diferencia del concepto de participación popular; ya que, en este último caso, el sujeto es el trabajador y no el ciudadano. El enfoque es, entonces, restringido a la relación del Estado con ciertos segmentos de la sociedad civil.

Además, distingue como modalidades de participación las que se dan en el plano político, en la gestión, en la asesoría, en la resolución, en la

fiscalización y en la ejecución. Otras clasificaciones distinguen la participación directa e indirecta. (Cunill, 1991).

La participación política, es otra de las formas de participación que consiste en la intervención de los ciudadanos a través de ciertos instrumentos (el sufragio) para lograr la materialización de los intereses de una comunidad política. (Urrea, M. 2001, p. 35).

La participación comunitaria, es el conjunto de acciones que despliegan diversos sectores comunitarios, en la búsqueda de soluciones a sus necesidades específicas, está ligada al desarrollo comunitario de un sector o un grupo comunitario, y tiene como eje el mejoramiento de las condiciones de vida en la comunidad. (Club de Formación Especializado en Ciencias Sociales, 2017).

Para efectos de la investigación se utilizará como soporte teórico el concepto de participación ciudadana, considerando que los comités de gestión del PNCM son integrados por ciudadanos en la esfera pública, en función de intereses sociales de carácter particular, elegidos mediante asamblea comunal que buscan mejorar el desarrollo infantil de las niñas y niños entre 6 a 36 meses de su comunidad.

También la participación debe visualizarse en su triple connotación jurídica, a saber:

Como derecho: facultad de involucrarnos en el quehacer ciudadana para influir en su devenir.

Como deber: responsabilidad de participar en los asuntos públicos.

Como mecanismo: instrumento mediante el cual se puede ejercer los deberes y derechos. (Aparicio, 2011).

Así, en el ordenamiento jurídico, pueden identificarse derechos, deberes y mecanismos relacionados con la presencia ciudadana en lo público; de igual forma, en ocasiones también hallaremos restricciones expresas a esta participación. (Aparicio, 2011).

De acuerdo a la connotación jurídica, la participación en el PNCM considera los tres aspectos; como derecho, los ciudadanos están involucrados en el trabajo a favor de la primera infancia; como deber, asumen su responsabilidad de participar en PNCM, que es un programa social y como mecanismo, el PNCM es un espacio donde los ciudadanos pueden ejercer sus deberes y derechos como voluntarios. (Medina, 2015, p. 13-17).

Está surgiendo un cambio en la relación tradicional entre el individuo y el Estado (Pattie et al. 2004). Hoy en día la sociedad reclama otras formas de participación en la esfera pública, por lo que, surge el planteamiento de democratizar la democracia liberal mediante mecanismos participativos-deliberativos (Navarro, 2002), en los que el ciudadano no ejerza una democracia de tipo delegativa (O'Donnell, 1992), sino que se involucre en el policy-making, es decir, en el proceso de formulación, aprobación y aplicación de las políticas públicas.

Con estas nuevas formas de gestión pública se pretende cerrar la brecha entre gobernantes y gobernados; pues, los mecanismos de

participación ciudadana suponen más transparencia y calidad de la democracia e involucran más al ciudadano en el policy-process y exigen rendición de cuentas a los representantes políticos. Brugué (como se citó en (Fontanini 2020).

2.3.2 Participación en el Programa Cuna Más

El PNCM define a la participación como “proceso en la que los miembros de una comunidad participan en la toma y ejecución de decisiones”.

Implica tener un compromiso genuino para facilitar que la gente que es sujeto de las intervenciones pueden expresar, compartir y analizar sus realidades, entender sus condiciones y ganar confianza para planear y actuar; y así lograr un objetivo en la sociedad o grupo social (RDE N° 384 MIDIS Perú, 2020).

2.3.3 El modelo de gestión comunal del PNCM

El modelo se basa en una estrategia de cogestión entre el programa y la comunidad organizada, lo que implica promover la participación empoderada de la población para el funcionamiento de los servicios y la vigilancia del desarrollo infantil de los niños y niñas menores de 36 meses de edad. (RDE N° 384 MIDIS Perú, 2020).

En el marco de este modelo, toma relevancia el órgano denominado Comité de Gestión, que es la organización que representa a la comunidad que tiene la responsabilidad de promover acciones que favorezcan el

desarrollo infantil de las niñas y niños hasta los treinta y seis (36) meses de edad. (RDE N° 384 MIDIS Perú, 2020).

Se establece teniendo como base la representatividad comunal ejercida por líderes comunales, organizaciones indígenas reconocidas o personas con reconocimiento comunal. Esta representación, es propuesta y aprobada en una asamblea comunal, delegando en cinco de ellos la responsabilidad de gestionar los servicios que cogestiona el PNCM. (RDE N° 384 MIDIS Perú, 2020).

Los comités de gestión son conformados con los siguientes miembros: presidente, secretario, Tesorero, Vocal 1, Vocal 2, es decir, se constituye con el número de miembros disponibles que propuestos por la comunidad (no menor a 3 miembros ni mayor a 5), adoptan las acciones de voluntariado de acuerdo a la dinámica social y geográfica de la comunidad.

El comité de gestión, cumple una labor efectiva en aspectos vinculados a lo siguiente:

La participación social; la comunidad asume de manera consciente la importancia de aportar en la toma y ejecución de decisiones que los afectan. Como proceso plantea una corresponsabilidad entre las autoridades y los integrantes de la comunidad. Esta corresponsabilidad es la base de la cogestión que no es más que un programa de gobierno trabajado en equipo con las localidades. (RDE N° 384 MIDIS Perú, 2020).

El voluntariado social; entendido como el rol que cumplen los ciudadanos en los procesos de gobernabilidad y en su compromiso en proyectos comunales de desarrollo. De acuerdo a lo señalado en el Art. dos (2) de la Ley del Voluntariado, este, “consiste en labores o actividades realizadas sin fines de lucro, en forma gratuita y sin vínculos ni responsabilidad contractual. (RDE N° 384 MIDIS Perú, 2020).

El Voluntariado comprende actividades de interés general para la población: actividades asistenciales, de servicios sociales, cívicas, de capacitación, culturales, científicas, deportivas, sanitarias, de cooperación al desarrollo, de defensa del medio ambiente, de defensa de la economía o de la investigación, de desarrollo de la vida asociativa, de promoción del voluntariado y otras de naturaleza análoga, tendientes al bien común”. (RDE N° 384 MIDIS Perú, 2020).

La vigilancia social; La vigilancia social; entendida como el derecho a la participación en la vida política, social, económica y cultural de toda persona, orientada al ejercicio del control ciudadano sobre la gestión pública (RDE N° 384 MIDIS Perú, 2020).

La prevención de riesgos y promoción de la salud; la promoción de la salud es el proceso por el cual las familias y la comunidad fortalecen sus capacidades para tener el control y mejorar su situación de salud, esto incluye asegurar las condiciones de cuidado adecuado de los niños, niñas y gestantes. (RDE N° 384 MIDIS Perú, 2020).

La inclusión social; entendida como la situación en la que todos los ciudadanos y ciudadanas en todo el territorio nacional puedan ejercer sus derechos, acceder a servicios públicos de calidad y tener la capacidad de aprovechar las oportunidades que ofrece el entorno. (RDE N° 384 MIDIS Perú, 2020).

Estrategias para la cogestión comunal

- *Desarrollo y fortalecimiento de capacidades*

a) El desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los comités de gestión se realiza mediante procesos participativos (partiendo del conocimiento de los participantes), continuos (acciones cortas, periódicas y secuenciales) y progresivos (evaluando los logros antes de procesar y acumular un nuevo conocimiento), que pueden desarrollarse bajo las siguientes modalidades:

b) La Capacitación, dirigida a los actores comunales y miembros del comité de Gestión. Tiene como objetivo el desarrollo de competencias específicas que permitan la aplicación práctica de las estrategias de cogestión comunal. Está a cargo de los acompañantes comunitarios o quien asuma sus funciones y se realiza a través de talleres de capacitación inicial y continua, donde se dan espacios de aprendizaje presencial, reuniones de reflexión, pasantías y encuentros de intercambio. (RDE N° 384 MIDIS Perú, 2020).

- *El acompañamiento técnico,* es el proceso orientado a fortalecer el capital humano y social de los comités de gestión y los órganos de

gobierno comunal que participan en los servicios del PNCM; a cargo del acompañante comunitario o quien asuma sus funciones.

- *Incidencia pública para la movilización social y articulación pública y privada.* Es una estrategia por la cual se influye en los tomadores de decisión de manera directa o indirecta, para que incorporen en la agenda pública algún tema de la problemática que afecta el desarrollo integral de la infancia. (Fernández, 2015).
- *La movilización social* tiene como objetivo apoyar e impulsar cambios mediante la acción articulada y complementaria entre actores y protagonistas diversos de la sociedad civil, el sector público y el sector privado. (Fernández, 2015).

Desde el PNCM se promueve la incidencia pública y la movilización social para vigilar y conformar redes sociales de apoyo local para los niños, niñas y sus familias donde los actores claves asuman su rol de acompañar y ayudar ante diversas situaciones problemáticas que puedan estar afectando su desarrollo. Como parte de ese proceso es importante analizar y reflexionar conjuntamente con las redes sociales sobre la importancia del crecimiento y desarrollo infantil de las niñas y niños para su comunidad. (RDE N° 384 MIDIS Perú, 2020).

Asimismo, se promueve el trabajo articulado con entidad pública y privada, entendida y aplicada como una oportunidad de construcción colectiva en la que diversas intervenciones dirigidas (directa o indirectamente) a la infancia, se complementan en su

operatividad, respetando sus propios diseños y objetivos institucionales. (RDE N° 384 MIDIS Perú, 2020).

2.3.4. El comité de gestión en la vigilancia del desarrollo infantil temprano

El comité de gestión en funcionamiento, se organiza para conocer y analizar la situación de los niños, niñas y gestantes en su comunidad, y se moviliza para mejorar las condiciones de vida esta población. El comité de gestión es la instancia que promueve en la comunidad la vigilancia de acciones orientadas a promover el desarrollo infantil, involucrando a las autoridades e instituciones que operan en las zonas de intervención a partir del análisis y reflexión de la situación. Se vigila principalmente:

El derecho a la identidad: DNI, el acceso al SIS, la asistencia oportuna de niños y niñas al control de CRED, la promoción al acceso y consumo de micronutrientes, el consumo de agua segura y lavado de manos, la vacunación oportuna: especialmente neumococo y rotavirus, la implementación de espacios de juego para niños y niñas en los hogares de familias usuarias del servicio de acompañamiento, la asistencia oportuna de gestantes al control prenatal en el establecimiento de salud y otros aspectos que se prioricen. (RDE N° 384 MIDIS Perú, 2020).

La vigilancia del desarrollo infantil se realiza de manera trimestral a través del uso de instrumentos de vigilancia comunitaria elaborados por los miembros del Comité de Gestión, en los cuales se registra la información de cada niño, niña y gestante que integra el Comité, y se

identifican las alertas en aquellas familias que no hayan cumplido con asegurar el cuidado y protección de sus niños.

A través de las redes de apoyo local, se derivan los casos que afectan el desarrollo de los niños y niñas. (RDE N° 384 MIDIS Perú, 2020).

Funciones y responsabilidades de los comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más

Entre las funciones del comité de gestión, se señalan:

- Organizar y poner en funcionamiento los servicios que brinda el PNCM
- Organizar y vigilar la distribución de los recursos financieros transferidos por el PNCM en el marco de sus objetivos o del convenio suscrito vigente, considerando que se incorporaran otros mecanismos que faciliten una transferencia oportuna, directa y ágil de fondos a los beneficiarios.
- Planificar las acciones orientadas a contribuir con la mejora del desarrollo infantil de las niñas y niños, y de las prácticas de las familias y madres gestantes de la comunidad vinculadas al servicio.
- Gestionar alianzas con las juntas directivas de las comunidades que operan en la zona y con el gobierno local, orientados a mejorar la calidad del servicio y su impacto en las niñas y niños.
- Difundir e informar permanentemente a las juntas directivas de las comunidades, en sus espacios ordinarios de reunión (asambleas

comunales), sobre el funcionamiento de los servicios y la situación de las gestantes, niñas y niños y familias usuarios.

- Promover espacios periódicos de coordinación, análisis y reflexión sobre la situación de las gestantes, niñas y niños y familias que hacen uso del servicio con los órganos de gobierno comunal y las facilitadoras.

El programa pone especial atención en la selección del/la tesorero/a, quien debe cumplir además de las funciones anteriores con el requisito de tener conocimientos de operaciones matemáticas básicas, referencias a nivel comunitario, haber demostrado honradez y transparencia en sus actos, entre otros para acreditar los requisitos indicados. (RDE N° 384 MIDIS Perú, 2020).

Además, para asumir un cargo en el comité de gestión, el programa exige la suscripción de una declaración jurada que indique su cumplimiento (RDE N° 384 MIDIS Perú, 2020).

Como responsabilidades del comité de gestión, se señalan:

- Identificar y convocar conjuntamente con el equipo de la unidad territorial del programa a los postulantes a facilitadores del servicio.
- Identificar y convocar a las familias potencialmente usuarias del servicio.
- Participar en la elaboración del expediente técnico que contendrá documentación que sustente la conformación del comité de gestión

para su reconocimiento en el PNCM y la gestión del financiamiento de los servicios a ser implementado.

- Ejecutar los recursos financieros, que se le hubieran transferido para el funcionamiento del servicio, según los plazos establecidos y de acuerdo a los lineamientos.
- Elaborar y ejecutar un plan de trabajo orientado a la organización y funcionamiento de los servicios del PNCM.
- Participar en las asambleas comunales y difundir en las mismas los avances, logros y dificultades de los servicios.
- Solicitar mensual o bimensualmente los requerimientos de transferencia de recursos financieros para el funcionamiento de los servicios y presentar las justificaciones de gastos en los plazos establecidos.
- Participar en las acciones de capacitación que el programa organiza.
- Brindar facilidades a las madres cuidadoras y los facilitadores para el cumplimiento de su labor voluntaria.
- Velar por la conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de los servicios.
- Coordinar acciones con diversas instituciones, especialmente con el gobierno local, establecimientos de salud, y otros aliados locales para el mejoramiento del funcionamiento del servicio.
- Presentar propuestas concertadas para generar acciones que promuevan el desarrollo infantil en espacios comunitarios, buscando incorporarlos de ser posible, en los planes de desarrollo concertado

u otros instrumentos de política pública, programas, proyectos y recursos que favorezcan la atención a la infancia.

- Monitorear periódicamente el funcionamiento del servicio, promoviendo la participación activa de los órganos de gobierno comunal.
- Promover y/o fortalecer las redes locales y comunales para abordar temas relacionados con el cuidado y desarrollo de los niños y niñas hasta los 36 meses de edad desde la gestación (RDE N° 384 MIDIS Perú, 2020).

Las personas elegidas como miembros del comité de gestión deben reunir los siguientes requisitos:

- Ser reconocido por la dirigencia comunal y por los pobladores.
- Ser reconocido por su honestidad y responsabilidad en las acciones que asume en la comunidad.
- Saber leer y escribir. Para el caso de intervenciones en pueblos indígenas amazónicos, se valora también el manejo de la lengua local.
- Vivir en la zona en la cual desempeña las funciones o de preferencia en los centros poblados, anexos o comunidades con mayor número de usuarios del servicio.
- Tener vocación de servicio comunitario. (RDE N° 384 MIDIS Perú, 2020).

2.3.5 Cogestión en la implementación de las políticas públicas y sociales

La cogestión significa intervención en decisiones; supone descentralización, democratización del poder y de los mecanismos de acceder a él; implica capacidad de interlocución, negociación y concertación de todos los actores sociales involucrados, también significa que los trabajadores y el estado están dispuestos a asumir la corresponsabilidad compartida para llevar adelante una acción. Estrategia donde ambos tengan un entendimiento mutuo y tomen decisiones y contribuyen para lograr metas y objetivos, en relación a dónde están ahora y al logro esperado (Agostini, 2012, p. 68).

La cogestión comunal, tiene como punto de partida la comunidad; sus necesidades, capacidades, potencialidades y, finalmente, su control directo sobre los recursos y su destino. (RDE N° 384 MIDIS Perú, 2020).

Al definir la gestión comunitaria se tiene que empezar por entender la importancia de la organización comunitaria. Espacio donde se da a conocer los valores humanos y talentos individuales para resolver de forma efectiva los problemas sociales, económicos y políticos de la comunidad (FAO 2008, p.11).

La gestión comunal es el control, el manejo eficiente, oportuno e integral de los recursos de la comunidad. En esta visión se consolida la constitución de una organización cuyos miembros tienen la representación legítima de la comunidad y defienden sus intereses. (PACC PERÚ, p. 24).

2.3.6 Factores que favorecen o limitan la participación de los comités de gestión.

- Factores personales

Las causas que se corresponden fundamentalmente con este factor ayudan a explicar entre otras cosas, la forma en que las personas hacen las cosas. La confianza que brindan los directivos puede generar motivación e interés para la participación, puesto que en conjunto personales y técnicos, permiten el trabajo con la comunidad y que existe representación por parte de sus líderes (Leguízamo, 2015, p. 62).

- Factores técnico - institucionales

Para Duranetti (2011) la participación ciudadana es favorecida por el conocimiento que tengan los involucrados de la visión, objetivos, metas que se quiere alcanzar. Además, debe contar con roles de funciones definidos y diferenciados. No se podrá ejercer un trabajo con eficiencia y con seguridad, si no ha sido debidamente adiestrado en lo que se quiere conseguir, de allí que se puede constituir en una limitante.

Para Suarez (2003), existen algunos aspectos que se ubican entre estos factores como: el débil acompañamiento, supervisión y capacitación a los participantes por parte de los dirigentes. La presencia de materiales, instalaciones; la descripción de procedimientos, entre otros.

El desconocimiento e incertidumbre respecto a la administración por parte de los representantes de los actores comunitarios, las metodologías de participación, antecedentes cercanos y experiencias negativas semejantes en otros campos provocan el miedo al fracaso. (Suarez, 2003).

Es fundamental el sentido de pertenencia que tengan respecto a su comunidad, los intereses por resolver los problemas. (Leguizamo, 2015, p. 55).

Para Duranetti (2011), la participación ciudadana y comunitaria requiere de una estructura que la haga posible y que la canalice, estructura que es y debe ser distinta y adaptada a cada espacio o región, así como a los intereses y necesidades de cada grupo, pues no se debe olvidar que la participación se hace interesante cuando se siente que por medio de ella efectivamente se pueden resolver los problemas del entorno, todo esto enmarcado dentro de un sentido de pertenencia y compromiso que se traduce en objetivos y fines claros y que constituyen la razón de ser de dicha organización; a su vez, deben contar con roles y funciones definidos y diferenciados. La forma de organización permite enfrentar las situaciones de una u otra manera (Leguizamo, 2015, p. 55).

Para Suarez (2003), existen aspectos que limitan la participación ciudadana como: la inexistencia de jerarquía organizacional que no permite avanzar como organización.

- Factores políticos

Se tiende a considerar que las instituciones gubernamentales tienen obligaciones legales que no pueden ser transferidas a nadie (Suarez,2003).

Irrarrazaval (2005), señala algunas dificultades en la participación ciudadana que pueden afectar los procesos participativos y reducir su impacto, tal es el caso de las estrategias asistencialistas de los programas que terminan desvirtuando los esfuerzos participativos. La escasa representatividad de las organizaciones que se traduce en desánimo de los involucrados. Los modelos de participación, que no son suficientes para garantizar el control efectivo de recursos ni el uso político de los mismos.

El autor sostiene que la población está sujeta a una constante utilización política, existencia de demasiadas promesas incumplidas por los representantes de los programas generando baja disposición a participar, cultura individualista, falta de interés de participar, desconfianza en los vecinos, temor a sentirse amenazado por comentarios o críticas de los vecinos (Irrarrazaval, 2005).

Para Suarez (2003) "El gran público es ignorante y/o apático". Los gestores suelen considerar que son los que tienen la responsabilidad de emitir un juicio profesional, estos argumentos muestran los temores que pueden poseer los propios integrantes de los comités de gestión.

- **Factores económicos**

De forma tradicional, los gestores públicos han evitado procesos de participación ciudadana esgrimiendo diversas razones como: El costo de tiempo que hay que invertir en el proceso de participación, porque son desproporcionados respecto a los beneficios esperados (Suarez, 2003).

Perfil sociodemográfico de la población

El término sociodemográfico se refiere a un grupo definido por sus características sociológicas y demográficas, estos grupos se utilizan para los análisis en las ciencias sociales. Las características demográficas pueden hacer referencia a la edad, sexo, lugar de residencia, religión, nivel educativo y estado civil. (Santiago, 2017, p.21).

Niveles de participación

El nivel de participación está íntimamente ligado al grado de confianza entre los ciudadanos/as y sus gobiernos. Cuanto más se les pida (y se confíe) en los ciudadanos para que participen, más confianza tendrán en la legitimidad y la capacidad de la administración para tomar decisiones en nombre del bien común. A su vez, los niveles superiores de la escala de participación también son más difíciles de organizar. Mientras que los niveles inferiores suelen asociarse con métodos que atraen la participación masiva con un compromiso mínimo (Wietse, 2014).

Puede clasificarse en:

Información

Nivel más bajo de participación ciudadana, la administración mantiene al público informado de sus derechos y responsabilidades y se compromete a proporcionar a los ciudadanos información relevante; la administración informa a sus ciudadanos sobre las decisiones que se han tomado, lo que fortalece la comprensión del público. Se podría argumentar que este nivel tiene como objetivo principal el crear conciencia pública a través de la prensa, carteles y sitios web (Wietse, 2014).

Consulta

Este nivel de información además de informar al público, la administración también puede pedir su opinión sobre ciertas decisiones y políticas. En este caso, los ciudadanos pueden sentir que su opinión es escuchada y valorada, es difícil medir en qué grado se tienen realmente en cuenta las opiniones de los ciudadanos/as. La consulta puede ser una herramienta valiosa si la retroalimentación de los ciudadanos conduce a acciones y cambios de política. Si no, es poco más que una cortina de humo para validar las decisiones, las consultas se pueden hacer a través de proyectos, ideación, encuestas (Wietse, 2014).

Participación

Los ciudadanos/as tienen un mayor impacto en la toma de decisiones públicas. En esta tercera etapa, el público tiene más voz en la decisión final, pero en última instancia el gobierno todavía decide cómo tomará en consideración, el consejo de los ciudadanos/as. Sin embargo, cuando se trata

de la participación, las voces de los ciudadanos/as son escuchadas y tenidas en cuenta por el gobierno, pueden hacerse a través de juntas o comités (Wietse, 2014).

Colaboración

En este grado de participación, el poder se comparte entre el gobierno y el público como si fueran socios. La administración y sus ciudadanos/as colaboran en soluciones factibles y co-crean la ciudad en la que viven y trabajan. Desde la planificación hasta la ejecución, ambas partes trabajan juntas y toman decisiones basadas en las opiniones y consejos de ambas partes, incluye la posibilidad de que los ciudadanos ofrezcan retroalimentación sobre las ideas de los demás (Wietse, 2014).

Empoderamiento

Nivel más alto de participación ciudadana se produce cuando la responsabilidad final de la toma de decisiones recae en los ciudadanos/as y no en el gobierno. En este escenario, los ciudadanos/as tienen derecho de voto, lo que significa que la administración está obligada a aplicar las decisiones de los ciudadanos, el empoderamiento de los ciudadanos está orientado a la acción (Wietse, 2014).

2.4. Definición de términos básicos

Cobertura. Territorio específico que reciben el servicio de cuidado diurno del Programa Nacional Cuna Más a de niños menores de 3 años y gestantes (RDE N° 384 MIDIS Perú, 2020).

Comité de gestión. Es la instancia de representación de la comunidad que tiene la responsabilidad de promover acciones que favorezcan la atención integral de las niñas y niños menores de 36 meses de edad. (RDE N° 384 MIDIS Perú, 2020).

Filtración. Niños que reciben el servicio de cuidado diurno del Programa Nacional Cuna Más, pero de acuerdo a los criterios no deben estar coberturados. (RDE N° 384 MIDIS Perú, 2020).

Padre o madre usuaria. Todo padre o madre que tenga su niña o niño recibiendo el servicio de cuidado diurno del PNCM. (RDE N° 384 MIDIS Perú, 2020).

Programa Nacional Cuna Más. Programa social que tiene como propósito mejorar el desarrollo infantil de las niñas y los niños menores de 3 años que viven en zonas de pobreza y pobreza extrema. (DS N° 011 MIDIS, Perú, 2012).

Poder. Capacidad o potestad para hacer algo.

Voluntariado. Forma de participación ciudadana, donde las personas cumplen un rol en la implementación de un programa o proyecto de desarrollo comunal. (Informe N° 003 MIDIS/PNCM/UPR/COMR, 2014)

CAPÍTULO III

PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis específicas

H₁: El nivel de participación del comité de gestión es regular

H₂: Los factores personales y técnico-institucionales favorecen la participación del equipo de gestión, y los factores económicos y políticos la limitan.

3.2. Variables

V1. Situación actual de la participación de los comités de gestión

Dimensiones:

Perfil sociodemográfico

- Edad
- Sexo
- Grado de instrucción
- Experiencia participativa

Nivel de participación de los comités de gestión

- Elevado
- Medio/regular
- Bajo

Factores de la participación de los comités de gestión

- Factor personal
- Factor técnico-institucional
- Factor económico
- Factor político

3.3. Operacionalización de las variables

Titulo. Participación del comité de gestión en la cogestión del servicio de cuidado diurno a niñas y niños entre 6 a 36 meses de edad del Programa Nacional Cuna Más. Distrito de Jaén, 2017							
Variab les	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Valor final	Tipo de variable/ escala de medición	Fuente	Instrumento
Situación actual de la participación del comité de gestión en la cogestión del servicio de cuidado diurno	Estudio de la participación de los miembros del comité de gestión en la cogestión de los servicios de cuidado diurno a niños y niñas de 6 a 36 meses que podría condicionar en el cumplimiento de sus objetivos.	Perfil socio demo-gráfico	Edad	- Edad en años	Cuantitativa Razón	Integrantes del comité de gestión	Cuestionario
			Sexo	- Masculino - Femenino	Cualitativa Ordinal		
			Grado de instrucción	- Primaria - Secundaria - Superior	Cualitativa Ordinal		
			Experiencia participativa	- Con experiencia - Sin experiencia	Cualitativa Ordinal		
			Tiempo en el programa	- Más tres años -1 a 3 años -Menos de 1 año	Cuantitativo discreto		
	Incluye:	Nivel de participación	- Información - Consulta y dialogo - Planificación - Toma de decisiones	- Elevada - Media - Baja	Cualitativa Ordinal	Integrantes del comité de gestión	Cuestionario
	Perfil sociodemográfico, nivel de participación y los factores que lo potencian o limitan	Factores que favorecen o limitan la participación del comité de gestión	- Factores personales - Factores técnico - organizacionales - Factores económicos - Factores políticos	- Favorecen - Limitan	Cualitativa Ordinal	Integrantes del comité de gestión	Cuestionario

CAPÍTULO IV

MARCO METODOLÓGICO

4.1. Ubicación geográfica

La provincia de Jaén es una de las 13 provincias que conforman el departamento de Cajamarca, con una alta producción y dinamismo económico basado en la agricultura, el comercio, la exportación de café, entre otros. De acuerdo al perfil de la población Cajamarca es la región con más pobreza, se encuentra en el rango de 37,4% a 46, 3%.del total de población pobre el 51,4% son mujeres y el 48,6% hombres. Según grupos de edad, el 43,2% de los pobres son niños. (Encuesta Nacional de Hogares, 2017).



Fuente: (visitaperuturistico. blog)
Figura1. Mapa del Perú



Figura 2. Mapa Dpto. Cajamarca

La investigación se realizó en cuatro comités de gestión del Programa Nacional Cuna Más del distrito y provincia de Jaén, región Cajamarca, Perú.



Fuente: (blogspot)

Figura 3. Mapa distrito de Jaén

4.2. Tipo y diseño de la investigación

La investigación es de enfoque cuantitativo, no experimental, descriptiva y propositiva de corte transversal.

Es de tipo *descriptiva*, porque detalla la situación actual de la participación del comité de gestión, describe sus características, sus fortalezas y limitaciones.

Es de tipo *propositiva*, toda vez que, a partir de la información descrita, se realizó una propuesta para superar la problemática actual y las deficiencias encontradas. Dentro de un contexto específico.

Es de corte transversal porque el fenómeno de estudio se observó en un momento del tiempo.

El esquema es el siguiente:



Dónde:

M= población de estudio

O=Información de interés recogida

4.3. Métodos de investigación

En la investigación se utilizaron los siguientes métodos:

- Deductivo, método que parte de lo general para centrarse en lo específico. Se utilizó para llegar a particularizar y a determinar elementos puntuales en la ejecución del trabajo sobre la base de conceptos generales.
- Inductivo, permitió describir e identificar de forma particular las dimensiones e indicadores de las variables.
- Sintético, en base a los resultados de la investigación se construyeron las conclusiones del trabajo.
- Estadístico, se empleó para la recolección de datos, tabulación, análisis e interpretación.

4.4. Población, unidad de análisis

a) Población censal

La población o universo estuvo constituida por todos los integrantes de los comités de gestión del servicio de cuidado diurno del PNCM-Distrito de Jaén, pertenecientes a los comités: “Señor de los Milagros”, “San José Obrero”, “Señor Cautivo de Ayabaca”, “San Juan Bautista” del Programa Nacional Cuna Más, del distrito y provincia de Jaén, que fueron 20 (Apéndice 1).

Como se puede apreciar, la población es finita y se pudo manejar adecuadamente con todos los datos, la población fue perfectamente identificable y se involucró a todos los actores implicados en el tema de investigación, por lo que se procedió a realizar un censo.

b) Unidad de análisis

Integrantes de los comités de gestión del servicio de cuidado diurno del PNCM.

4.5. Técnicas e instrumentos de recopilación de información

En la investigación, se utilizó como técnicas: la encuesta y la entrevista y como instrumentos: un cuestionario estructurado (Apéndice 2) y una guía de entrevista (Apéndice 3).

Para la recolección de los datos, se siguió dos momentos: el diseño y validación de los instrumentos (Apéndice 4) y la recolección sistemática de la información propiamente dicha.

Diseño de los instrumentos:

El **cuestionario estructurado**, fue, el documento básico que permitió obtener la data sobre la participación de los integrantes del comité de gestión.

Organizado en tres partes:

La primera parte, contiene los datos generales como: edad, sexo, grado de instrucción, ocupación, experiencia participativa y tiempo en el cargo.

La segunda parte, contiene 8 (ocho) ítems sobre participación, con respuestas: De acuerdo (3 puntos), ni de acuerdo ni en desacuerdo (2 puntos), en desacuerdo (1 punto).

El valor final, se clasifica en tres niveles: baja participación (rango de 8-13), media (14-19) y elevada (20-24). (Brager y Specht, 1973), citado por Guillen, Sáenz, Badii & Castillo, 2009; p: 188)

La tercera parte, contiene 23 ítems referidos a los factores que favorecen o limitar la participación de los comités de gestión en el programa Cuna Más, con respuestas: De acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo y en desacuerdo. (Apéndice 2). A cada respuesta se le asignó un valor: 3, 2,1 respectivamente.

El valor final sobre los factores que favorecen o limitan la participación fue:

- Favorecen la participación
- Limitan la participación

La guía de entrevista, dirigida a los integrantes de los comités de gestión, tuvo como finalidad obtener información complementaria respecto a la participación del comité de gestión. Estuvo conformada por cuatro

preguntas abiertas (Apéndice 3). Las opiniones fueron grabadas utilizando medio magnetofónico, previa autorización de los entrevistados.

Una vez diseñado el cuestionario fue sometido a criterios de rigor científico. Primero, para determinar la validez de los ítems se consultó a tres (3) expertos en el tema quienes analizaron y evaluaron la estructura del cuestionario, teniendo en cuenta la coherencia lógica, la cohesión y el grado de concordancia con el problema y los objetivos planteados. Después, de haber recepcionado y acopiado las opiniones, observaciones y críticas se hicieron las correcciones del caso. El resultado de la prueba binomial fue de 0,05 (Apéndice 5).

Posteriormente se aplicó a una muestra piloto de 20 integrantes de los comités de gestión con características similares a la muestra. Para la confiabilidad se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach, obteniéndose un valor α 0,823, lo que significa que el cuestionario es altamente confiable.

Recolección de datos

Se inició solicitando la autorización a la Jefatura de la Unidad Territorial NOM Amazonas del Programa Nacional Cuna Más (Apéndice 6). Posteriormente se coordinó con los profesionales y con los presidentes de cada comité de gestión a fin de informar sobre el estudio de investigación, quienes brindaron las facilidades. La aplicación del cuestionario se realizó individualmente en los domicilios y en los servicios alimentarios de algunos comités de gestión, en un tiempo aproximado de 20 minutos. Luego de conocer los objetivos del estudio, los encuestados aceptaron participar

voluntariamente en el estudio, los actores firmaron la autorización por escrito. Además, se estableció un espacio para aclarar dudas.

Se les aseguró guardar la confidencialidad de los datos, los mismos que se utilizaron solo para fines de la investigación (Apéndice 8 y 9).

4.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de datos

Una vez concluido la etapa de recogida de datos, éstos fueron procesados y analizados en el programa SPSS versión 21.0. Se efectuó un análisis invariado de la información.

Los datos fueron expresados en valores de frecuencias relativas y absolutas, tabulados y analizados mediante el uso apropiado del programa estadístico SPSS ver. 21. Los resultados fueron discutidos con la información del marco teórico.

4.7. Consideraciones éticas

- **Principio de respeto:** comprende el derecho a la autodeterminación y el derecho irrestricto a la información (Hondur, 2012) Los participantes decidieron libremente su participación en la investigación.
- **Principio de justicia:** Las participantes del estudio fueron tratados con amabilidad y respeto, sin discriminaciones.
- **Principio de beneficencia:** Se les comunicó que la información proporcionada no será utilizada en su contra. Se garantizó la protección de la identidad de los participantes, se les aseguró

preservar la confidencialidad de la data, la cual se mantuvo en absoluta reserva y cuyos datos serán utilizados solo para efectos de investigación.

4.8. Equipos, materiales, insumos, etc.

- Equipos. Se utilizó una Laptop personal con acceso a internet y sus accesorios (impresora y otros dispositivos); además. un disco externo para almacenar información
- Materiales. Se empleó material bibliográfico (libros, revistas), material de escritorio (papel, lapiceros, engrapador), mobiliario (escritorio, sillas) y otros insumos como, tinta para impresora, entre otros.

4.9. Matriz de consistencia metodológica

Título: Participación del comité de gestión en la cogestión del servicio de cuidado diurno a niñas y niños entre 6 a 36 meses de edad del Programa Nacional Cuna Más. Distrito de Jaén, 2017							
Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Fuente/ Instrumentos	Metodología
<p>¿Cuál es el estado actual de la participación de los comités de gestión en la cogestión de los servicios de cuidado diurno a niñas y niños entre 6 a 36 meses de edad del Programa Nacional Cuna Más del distrito de Jaén, período 2017?</p> <p>Problemas auxiliares</p> <p>¿Cuál es el perfil sociodemográfico de integrantes de los comités de gestión de los servicios de cuidado diurno a niñas y niños</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Analizar el estado actual de la participación de los comités de gestión en la cogestión de los servicios de cuidado diurno a niñas y niños entre 6 a 36 meses de edad del Programa Nacional Cuna Más del distrito de Jaén.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>-Identificar el perfil sociodemográfico de integrantes de los comités de gestión de los servicios de cuidado diurno a niñas y niños entre 6 a 36 meses de edad?</p> <p>-Identificar el nivel de participación de</p>	<p>H1: El nivel de participación del comité de gestión es regular</p> <p>H2. Los factores personales y técnico-institucionales favorecen la participación del equipo de gestión, y los factores económicos y políticos la limitan.</p>	<p>Situación actual de la participación del comité de gestión en la cogestión del servicio de cuidado diurno</p>	<p>Perfil socio demográficas de los integrantes del comité de gestión</p> <p>Nivel de Participación</p> <p>Factores que favorecen o limitan la participación</p>	<p>Edad</p> <p>Sexo</p> <p>Grado de instrucción</p> <p>Experiencia participativa</p> <p>Información</p> <p>Consulta y dialogo</p> <p>Planificación</p> <p>Toma de decisiones</p> <p>Personal Técnico-institucionales</p> <p>Políticos</p> <p>Económicos</p>	<p>Miembros del comité de gestión/cuestionario</p> <p>Miembros del comité de gestión/cuestionario</p> <p>Miembros del comité de gestión/cuestionario</p>	<p>Tipo y diseño</p> <p>Estudio No experimental, descriptivo-Propositivo</p> <p>Unidad de análisis</p> <p>Cada uno de los integrantes de los comités de gestión</p> <p>Población:</p> <p>20 integrantes de cuatro comités de gestión del servicio de cuidado diurno del PNC distrito de Jaén</p> <p>Muestra</p> <p>Corresponde a la población</p> <p>Técnicas de recolección de datos</p> <p>Cuestionario</p> <p>Técnicas de procesamiento y análisis de datos</p> <p>SPSS ver 21</p> <p>Estadística descriptiva</p>

<p>entre 6 a 36 meses de edad</p> <p>¿Cuál es el nivel de participación de los comités de gestión en la cogestión de los servicios de cuidado diurno a niñas y niños entre 6 a 36 meses de edad del Programa Nacional Cuna Más del distrito de Jaén?</p> <p>¿Qué factores favorecen o limitan la participación del comité de gestión de los servicios de cuidado diurno a niñas y niños entre 6 a 36 meses de edad del Programa Nacional Cuna Más del distrito de Jaén?</p>	<p>los comités de gestión en la cogestión de los servicios de cuidado diurno a niñas y niños</p> <p>-Identificar los factores favorecen o limitan la participación de los comités de gestión en la cogestión de los servicios de cuidado diurno a niñas y niños entre 6 a 36 meses de edad</p> <p>-Elaborar una propuesta para fortalecer la participación del comité de gestión de los centros de cuidado diurno</p>						
---	---	--	--	--	--	--	--

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN Y RESULTADOS

5.1. Resultados

Tabla 1.

Perfil sociodemográfico de los integrantes de los comités de gestión de los servicios de cuidado diurno

Indicadores	Ítems (N=20)	N	%
Sexo	Femenino	19	95,0
	Masculino	1	5,0
Tiempo de participación en el programa Cuna Más	Más de 3 años	6	30,0
	1 a 2 años	3	15,0
	Menos a 1 año	11	55,0
Experiencia en participación ciudadana	Con Experiencia	15	75,0
	Sin experiencia	5	25,0
Grado de instrucción	Superior	13	65,0
	Secundaria completa	5	25,0
	Primaria	2	10,0

El 95%, de los informantes son de sexo femenino, el 55% participa en el programa un tiempo menor a un año, el 75% tiene experiencia en participación y el 65% tienen grado de instrucción superior.

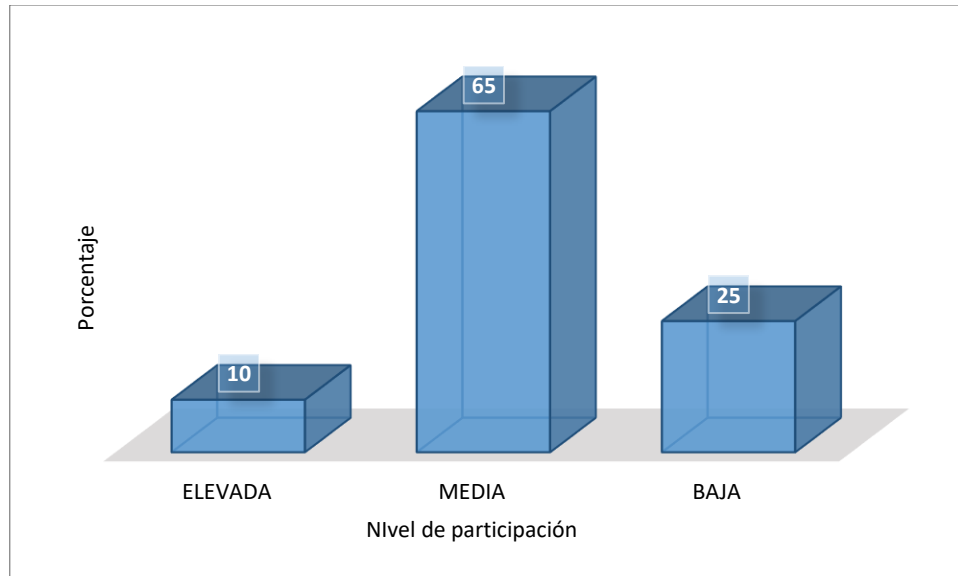


Figura 4. Nivel de participación de los miembros del comité de gestión

El nivel de participación de los integrantes de los comités de gestión del servicio de cuidado diurno a niñas y niños menores de 36 meses del Programa Nacional Cuna Más- Jaén, en mayor porcentaje es media con un 65,0%, seguido por el nivel bajo con el 25,0%.

Tabla 2

Factores personales de la participación de los comités en la cogestión de los servicios de cuidado diurno del PNCM -Jaén

Factores personales	De acuerdo		En desacuerdo		Total	
	N	%	N	%	N	%
El comité de gestión conoce los objetivos del PNCM	18	90,0	02	10,0	20	100,0
Posee conocimientos suficientes para el desempeño de sus funciones	14	70,0	06	30,0	20	100,0
Conoce el funcionamiento del servicio de cuidado diurno	18	90,0	02	10,0	20	100,0
Interés por la salud de la población infantil	15	75,0	05	25,0	20	100,0
La vocación de servicio en los miembros de los comités favorece la participación	12	60,0	08	40,0	20	100,0
La experiencia en procesos de participación ciudadana	14	70,0	06	30,0	20	100,0
La actitud positiva para el trabajo comunitario	15	75,0	05	25,0	20	100,0

Una proporción alta de encuestados refiere conocer los objetivos del programa y el funcionamiento del servicio de cuidado diurno (90 %); además un 75% refieren que los miembros del comité tienen interés por la salud de los niños y niñas, y una actitud positiva para el trabajo comunitario. El porcentaje más bajo, aunque importante lo obtuvo la vocación de servicio (60 %).

Tabla 3

Factores técnico-institucionales de la participación de los comités en la gestión de los servicios de cuidado diurno del PNCM-Jaén

Factores institucionales	De acuerdo		NDND		En desacuerdo		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Personal técnico predispuesto a la cogestión	14	70,0	02	10,0	04	20,0	20	100,0
Desarrollo de capacidades de los miembros de la junta directiva para el cumplimiento de sus funciones	16	75,0	-	-	04	25,0	20	100,0
Acompañamiento permanente de los equipos técnicos	13	65,0	03	15,0	04	20,0	20	100,0
Relaciones interpersonales de dialogo y cooperación entre el comité comunal y equipo técnico	15	75,0	-	-	05	25,0	20	100,0
Normatividad que favorece el desarrollo de sus funciones	12	60,0	03	15,0	05	25,0	20	100,0
Estructura organizativa del programa potencia la participación	13	65,0	04	20,0	03	15,0	20	100,0
Disponibilidad de recursos, para el desarrollo de las actividades del servicio	15	75,0	02	10,0	03	15,0	20	100,0

Un tercio de la población encuestada manifiesta que la participación en las instancias de gestión comunal se ve favorecida por el fortalecimiento de las capacidades de la junta directiva (75%); relaciones interpersonales de dialogo y cooperación entre el equipo técnico y los miembros del comité (75%), la disponibilidad de recursos (75%); en menor proporción la normatividad que favorece el desarrollo de sus funciones (60 %).

Tabla 4

Factores económicos de la participación de los comités en la cogestión de los servicios de cuidado diurno del PNCM -Jaén

Factores económicos	De acuerdo		NDND		En desacuerdo	
	N	%	N	%	N	%
El presupuesto asignado por el programa es suficiente para el desarrollo de las actividades del servicio	05	25,0	04	20,0	11	55,0
El comité participa activamente en la ejecución de los gastos operativos	06	30,0	04	20,0	10	50,0
El comité elabora la justificación de los desembolsos transferidos por el programa al servicio de cuidado diurno.	07	35,0	02	10,0	11	55,0
El programa brinda estímulos económicos suficientes por el tiempo dedicado al programa	09	45,0	01	5,0	10	50,0
Los estímulos económicos que brinda el programa compensan el trabajo realizado	05	25,0	-	.	15	75,0
El tiempo que se invierte en el programa es reconocido por la comunidad	04	20,0	04	20,0	12	60,0
El voluntariado alienta la participación en el comité de gestión	04	20,0	02	10,0	14	70,0

Los integrantes de los comités refieren algunos desacuerdos respecto a los factores económicos de la participación en los comités: están en desacuerdo con los estímulos económicos que brinda el programa, porque no compensa el trabajo realizado (75 %), de igual manera con el voluntariado, para ellos este enfoque no alienta la participación en los comités de gestión (70%). También refieren en el tiempo que invierten en el programa no es reconocido por la comunidad (60%). Por otro lado, los encuestados manifiestan estar en desacuerdo con los aspectos: el

presupuesto asignado por el Programa es suficiente para el desarrollo de las actividades del servicio, los gestores participan activamente en la ejecución de los gastos operativos y elaboran la justificación de los desembolsos transferidos por el programa al servicio de cuidado diurno en un porcentaje que varía entre el 50 a 55 %.

Tabla 5.

Factores políticos de la participación de los comités en la cogestión de los servicios de cuidado diurno del Programa Nacional Cuna Más-Jaén

Factores políticos	De acuerdo		NDND		En desacuerdo	
	N	%	N	%	N	%
Articulación y coordinación entre actores de otros programas y sectores	4	20,0	04	20,0	12	60,0
Capacidad de liderazgo de los presidentes de los comités para la movilización social	06	30,0	02	10,0	12	60,0
Suficiente mecanismo de información y consulta a la población	06	30,0	03	15,0	11	55,0
Involucramiento de las personas usuarias en las actividades que desarrolla el servicio	07	35,0	02	13,0	09	65,0
Alianzas con otros sectores para las actividades del servicio	06	30,0	02	10,0	12	60,0
Cumplimiento de acuerdos entre instituciones que benefician a la población infantil	07	35,0	03	15,0	10	50,0
El programa fortalece la organización comunal	08	40,0	02	10,0	10	50,0

Del 100% de integrantes de los comités de gestión, 65% manifiestan su desacuerdo respecta al involucramiento de las personas usuarias en las actividades que desarrolla el servicio; también, manifestaron su desacuerdo

con la articulación y coordinación entre actores de otros programas, con el ejercicio de liderazgo para la movilización social y con las alianzas con otros sectores para las actividades del servicio; mecanismo de información y consulta a la población y fortalecimiento de la organización comunal por el programa, con una proporción entre 50 al 60%. Es necesario anotar que existe entre un 20 a 40% de encuestados que están de acuerdo con que los ítems evaluados favorecen la participación.

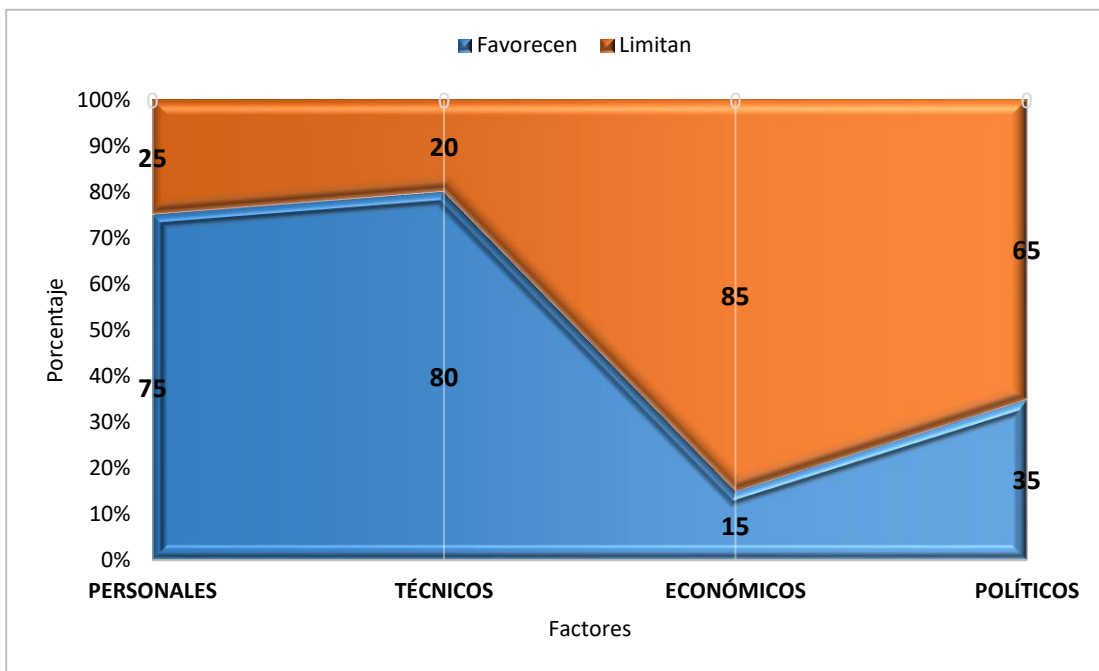


Figura 5. Factores que favorecen o limitan la participación de los miembros del comité de gestión

En la figura, se muestran los factores que favorecen o limitan la participación de los comités de gestión del servicio de cuidado diurno a niñas y niños menores de 36 meses del Programa Nacional Cuna Más-Jaén, evidenciándose que los factores personales y los técnicos –

organizacionales favorecen la participación en una proporción que oscila entre 75 a 80% y los factores políticos y económicos se muestran como restrictivos de la participación entre el 65 a 85% respectivamente.

5.2. Contratación de hipótesis.

Las hipótesis que se plantearon: H₁: El nivel de participación del comité de gestión es regular y H₂: Los factores personales y técnico-institucionales favorecen la participación del equipo de gestión, y los factores económicos y políticos la limitan.

Las dos hipótesis son de naturaleza descriptiva, por lo que no están sujetas a contratación, sin embargo, por los resultados se puede concluir que la participación es regular. Tal como se planteó en el supuesto.

Según el estadístico de baremo utilizando como criterio de corte el cuartil 3 o percentil 75, los factores que favorecen la participación de los comités en la cogestión del servicio de cuidado diurno del Programa Nacional Cuna Más, son: de índole personal, técnico-organizacional y los factores que lo limitan son de carácter político y económico.

5.3. Discusión

En la implementación del Modelo de Gestión Comunal del Programa Nacional Cuna Más, toma relevancia el órgano denominado Comité de Gestión, organización que representa a la comunidad y tiene la responsabilidad conjunta con el Programa el de promover acciones

que favorezcan el desarrollo infantil de las niñas y niños en zonas de pobreza.

A partir de la investigación realizada, se pudo identificar que los comités de gestión de los servicios de cuidado diurno en el distrito de Jaén, están constituidos mayoritariamente por mujeres, con antecedentes de participación comunitaria y grado de instrucción superior; sumándose al triple rol que ejercen las mujeres en el día a día (madre, esposa, productora), el rol de gestoras del desarrollo comunal.

El resultado respecto a la representación mayoritariamente femenina en la gestión comunal, es congruente con lo reportado por autores como Fernández (2015), Medina (2015), Trelles (2011), Velásquez y Gonzáles (2003) quienes sostienen que, en el Perú, las instancias de gestión comunal en el PNCM están representadas por mujeres en un porcentaje que supera el cincuenta por ciento respecto a los hombres y generalmente intervienen más mujeres adultas que jóvenes. En este caso, el nivel educativo y la experiencia participativa estarían condicionando una mayor participación de la mujer, aspecto que también encuentra fundamentación en la tesis de Trelles (2010), quien afirma que las personas con mayor nivel educativo muestran mayor interés por la participación y suelen entender mejor las repercusiones de su contribución en los procesos sociales.

La participación de la mujer en la escena pública no es reciente, ha ido evolucionado a través del tiempo. Sus inicios remontan a la década de los 70, con la participación activa en los Comedores Populares, luego, en la década de los 80, la presencia organizada de las mujeres se visualiza en los Comités de Vaso de Leche en todo el país (Medina, 2015). Actualmente, la mujer está ocupando espacios reservados para varones, constituyéndose en la cabeza visible de los comités de gestión.

En los últimos años, las instituciones del Estado peruano están ampliando las oportunidades laborales para las mujeres y vienen promoviendo de manera importante su participación en diversos procesos de desarrollo local y en la implementación de las políticas sociales. Pero, su intervención, no está exenta de problemas, la ausencia y descuido en el hogar, no sólo se expresa en la carga laboral, sino que se ve reflejada en la dinámica familiar.

La participación en la cogestión de los servicios de cuidado diurno muestra un nivel medio. Este espacio que por naturaleza debería ser de escucha y consenso, muchas veces no lo son. En el caso de Cuna Más, las gestoras, plantean sus necesidades, ideas u opiniones, pero no siempre son tomadas en cuenta, generalmente, el programa informa y ellos deben ejecutar los acuerdos. También encuentran limitaciones en la convocatoria a los usuarios, y el seguimiento de los acuerdos.

El nivel de participación alcanzado en la cogestión de los servicios de cuidado diurno, se ve dinamizada por dos pilares fundamentales de carácter técnico-institucional/organizacional y personal. El primero, está referido al conocimiento que poseen los gestores sobre los objetivos, organización y el sistema de funcionamiento del programa, así como, el reconocimiento de sus funciones; capacidades obtenidas gracias a la interacción permanente con el personal técnico y el desarrollo de actividades de capacitación en distintos temas de acuerdo a la malla curricular del servicio. Sin embargo, los líderes comunales reconocen que el nivel de conocimientos de los integrantes depende de su permanencia en el programa; tendrán menos conocimientos si son nuevos, que si son reelegidos o ratificados.

Otro factor importante, que favorece la cogestión es el aspecto “personal”, expresado en el interés de los participantes por atender las necesidades de la población infantil, por la vocación de servicio comunitario, y la experiencia en procesos de participación ciudadana.

Cerda (2017) sostiene que el interés de participar en estas instancias de cogestión está vinculada a la característica de ser mujer/madre; el tener hijos se convierte en uno de los elementos primordiales de motivación para su participación. Por su lado Medina (2015) dice que las razones para que los actores comunales se implican en la cogestión, se encuentran la experiencia acumulada en acciones participativas, la disponibilidad de tiempo y la capacitación en

temas de derecho y ciudadanía. De manera análoga Ramírez (2015) sostiene que, para lograr la participación social, es una fortaleza haber sido miembro de asociaciones formales ya sea de tipo político o cívico. Probablemente la condición de madre y la experiencia previa sean los factores que motivaron la participación de los pobladores en los programas sociales como Cuna Más.

Respecto a la vocación de servicio de las personas, Coylo (2010) señala que los ciudadanos, tienen inclinación y deseo de involucrarse en asuntos públicos motivados principalmente por la búsqueda de desarrollo en el marco de la identificación con su pueblo y cultura, así como por la necesidad de conocimiento, de hacer escuchar su voz, de demandar y requerir la presencia del Estado. Por su lado, Klisberg (2004) asevera que la participación se halla en la naturaleza misma del ser humano, eleva su dignidad y le abre posibilidades de desarrollo y realización.

El acompañamiento técnico permanente y las relaciones comunicacionales basadas en el dialogo y la cooperación, son vistas como fundamentales para una mejor participación de los miembros del comité. Al respecto, Bleda (2008) argumentan que los ciudadanos deben tener información y comunicación permanente, ya que, a una mejor comunicación, correspondería una mayor eficacia y eficiencia en la participación y corresponsabilidad. Por otro lado, el despliegue de

canales de comunicación para recoger las opiniones en el modelo de cogestión y el fortalecimiento de los lazos de confianza a través de un dialogo horizontal entre el Estado y los actores, de acuerdo con los niveles de responsabilidad permitirá que éstos se apropien del modelo y confíen realmente en los beneficios de la intervención (Moreno, 2015).

Pero, no todos los pobladores tienen el mismo grado de información, ni la misma capacidad de participar. Una población medianamente organizada, y sin voluntad para el trabajo conjunto no garantizará el cumplimiento de los objetivos del programa. (Cejas y Koffsmon; 2004)

Es importante señalar, que la participación exige del manejo de herramientas metodológicas para la negociación e interacción con las autoridades y otros actores, conocimiento de la normatividad, establecimiento de alianzas estratégicas para lograr el apoyo a sus propuestas; así como poner en práctica ciertos valores como la tolerancia, responsabilidad, solidaridad y el trabajo en equipo (Ramírez, 2015). Todo esto demanda de programas de capacitación y formación integral que aborden no solo temas relacionados con el cuidado de la salud de la primera infancia, sino de materias que le permita construir ciudadanía y desenvolverse con mayor asertividad en lo personal, social y político.

Respecto a la escasa convocatoria a la población, encuentra sustento en la investigación de Lezcano (2017), quien afirma que las familias beneficiarias en su mayoría desconocen quienes integran los comités de gestión y consejos de vigilancia, sus funciones y actividades que realizan. Afirman que los representantes de estas instancias no convocan con regularidad a reuniones para informar a la comunidad los resultados de sus acciones, hallazgos que son similares a los del estudio.

La participación en la cogestión de los servicios de cuidado a los niños y niñas, no es una tarea fácil, existen algunos aspectos, *de orden político y económico que los limitan*; en el primero, se evidencia que los comités de gestión del PNCM realizan escasas acciones conjuntas de coordinación con otras organizaciones para abogar ante el Gobierno Local a favor de la primera infancia, de lo que se concluye que la articulación multisectorial a nivel local aún es limitada. Tampoco hay una amplia movilización de la población, procesos que son cuellos de botella del programa. Por lo tanto, se requiere desarrollar capacidades en estos temas y asistencia técnica permanente por el acompañante.

Existen avances en la articulación interinstitucional e intergubernamental a nivel nacional; pero, no existe una real articulación horizontal a nivel local. Estas relaciones son incipientes como parte del accionar en el programa; por lo tanto, es un aspecto que

aún forma parte de la agenda pendiente del PNCM. Es necesario reconocer que solo formando alianzas y coaliciones entre agentes y actores con intereses similares y diversos se articulará esfuerzos que lleven a mejorar el desarrollo infantil. (Moreno, 2015)

En el factor económico, la principal limitante está relacionada con la contribución económica mensual que reciben los integrantes del comité. Como es sabido el Programa tiene como lineamientos otorgar un aporte económico de carácter no remunerativo a los actores comunales involucrados en la gestión directa de los servicios, consistentes en gastos de movilidad, con fines de capacitación, pasantías, entre otros; sin embargo, los integrantes de los comités lo catalogan como insuficiente y en la mayoría de los casos se convierte en un obstáculo para el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades, aspecto que se traduce en una alta rotación de los miembros de los comités, con las consecuencias implícitas que trae esta situación.

Es necesario precisar que la participación de los líderes comunales en el Programa CUNA MÁS, está sustentado en la Ley del Voluntariado Social, artículo dos (2) que dice: “son labores o actividades realizadas sin fines de lucro, en forma gratuita y sin vínculos ni responsabilidad contractual (Ley N° 28238, 2004). No obstante, este aspecto debe ser evaluado por el programa, a fin de lograr una efectiva gestión y el cumplimiento de sus objetivos.

Otro aspecto restrictivo tiene que ver con la ejecución presupuestal. El marco normativo del programa estipula que los comités de gestión son las instancias que ejecutan y hacen la rendición de los fondos desembolsados para la atención en los centros de atención diurna; sin embargo, los comités tienen un poder relativo, en la mayoría de los casos no son ellos los que ejecutan el gasto, lo hace el personal técnico, ellos solo avalan los gastos con su firma.

Cejas y Koffsmon (2004) argumentan que compartir el poder con otros que no tienen conocimientos técnicos hace que, el personal del Estado, imponga sus criterios y subvalore a los representantes comunales. En realidad, es un acto natural de los grupos el de reaccionar frente a aquellos que pretenden compartir el mismo espacio, lo consideran una “invasión” y transitan por un proceso de integración hasta que ambas partes logran clarificar sus funciones y tomen conciencia que deben interactuar hacia el logro de un objetivo común.

Los resultados de Lescano (2017) son congruentes con los de esta investigación. El autor muestra como principal debilidad en la cogestión comunal, el manejo del dinero, la justificación de gastos, la ineficiencia en la gestión del servicio y vigilancia comunitaria; afirma que los integrantes de los comités reclaman retribución por el tiempo empleado en las acciones ejecutadas. De allí que Torres (2015) sugiere la posibilidad de aumentar el estipendio como una manera de fortalecer

el compromiso de los miembros de los comités. Por su lado Moreno (2015) señala que el asociacionismo, es importante, ya que un tejido fuerte en una sociedad es predictivo de una elevada participación, en este sentido fortalecer la capacidad organizativa es clave para la implementación de los programas sociales.

CONCLUSIONES

1. Los integrantes de los comités de gestión de los servicios de cuidado diurno del programa Nacional Cuna Más en su mayoría son mujeres, con grado de instrucción superior, y experiencia previa en programas sociales.
2. El nivel de participación en los comités de gestión es media. A pesar de los avances aún no existe una autentica participación de la población en la gestión de los servicios de cuidado diurno a niños y niñas de 6 a 36 meses de edad.
3. La participación de los comités de gestión de los servicios de cuidado diurno en el Programa Nacional Cuna Más se ven favorecidos por factores de carácter técnico – institucional y personal dinamizados por el conocimiento del programa, la experiencia previa en cogestión, el desarrollo de capacidades, la asistencia técnica permanente que reciben, la vocación comunitaria. Así mismo, encuentra limitación por factores de orden político y económico que lo limitan, destacan la escasa articulación y establecimiento de alianzas entre actores sociales, el poco involucramiento de las personas usuarias con el programa y la insatisfacción respecto al estímulo económica que reciben por su actuación en los comités de gestión.

4. La situación de la participación de los comités de gestión en los servicios de cuidado diurno del programa Cuna Más, muestra aspectos que la potencian y otros que la restringen y que necesitan ser abordados, razón por la cual se ha elaborado una propuesta dirigida a superar los puntos considerados cuellos de botella a fin de lograr una efectiva participación de los actores involucrados en los procesos de corresponsabilidad entre el Estado y la población, en beneficio del desarrollo infantil de las localidades catalogadas como pobres.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COGESTIÓN DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS. JAÉN

6.1. FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA

INTRODUCCIÓN

La ley peruana contempla una serie de instancias y procesos participativos en la planificación del desarrollo, muchas veces estos no son escenarios de diálogo, negociación de intereses y toma de decisiones, entre autoridades y ciudadanos. Esto se debe, por un lado, al recelo que tienen muchas autoridades ante la idea de ceder poder, que es una de las condiciones principales para el establecimiento de relaciones horizontales en un espacio participativo, y de otro lado, sucede que los ciudadanos no ejercen su ciudadanía porque no perciben una motivación clara (Medina, 2015, p. 110).

En el caso del PNCM, la cogestión está sujeto a ciertos marcos normativo, con delimitación clara de sus roles en áreas de responsabilidad. La cogestión está vinculada a la formación técnica y social, como factores de éxito en la experiencia participativa, tratar de implantar la cogestión sin formación técnica y social es muy arriesgado, ya que genera frustración e insatisfacción en los integrantes de los comités. Una gestión efectiva necesita de pensamiento, herramientas y

recursos, aspecto que aún es una limitante en el programa, a pesar de los esfuerzos desplegados (lineamientos de política del PNCM 2012)

A partir de entrevistas destinadas a conocer la opinión de los miembros de los comités de gestión, se rescata algunas limitantes para el cumplimiento de su rol.

Según el PNCM, uno de los factores que afecta el desarrollo de sus actividades es la alta rotación de actores comunales, incrementando la necesidad de capacitación por parte el equipo técnico a los nuevos integrantes (informe memoria PNCM, 2016, p. 22). Así mismo, se tiene dificultades para la justificación de los recursos por los comités de gestión a la comunidad, generando desconfianza sobre el manejo de los recursos (informe memoria PNCM, 2017, p. 27).

Proporcionar información validada para que los decisores del PNCM evalúen la posibilidad de incorporar algunos lineamientos de intervención, así como diseñar estrategias que hagan más eficiente la intervención, basada en una auténtica participación ciudadana que será de utilidad tanto para el programa, como para la población beneficiaria, autoridades y comunidad en general.

OBJETIVO

Diseñar una propuesta que fortalezca la cogestión del servicio de cuidado diurno del Programa Nacional Cuna Más. Jaén

ÁMBITO DE APLICACIÓN

La propuesta podría ser aplicada como piloto en el ámbito del distrito de Jaén, y luego de su validación puede extenderse a nivel nacional

PÚBLICO BENEFICIARIO

Directa. Comités de gestión del servicio de cuidado diurno.

Total, de niñas y niños beneficiarias del servicio de cuidado diurno del programa Nacional Cuna Más Jaén

Indirecta. Población vulnerable beneficiaria del Programas Cuna Más del servicio de acompañamiento a familias del Programa Nacional Cuna Más Jaén

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Articulación efectiva entre actores

Para tal efecto se deberán constituir instancias de articulación local, conformada por las organizaciones o instituciones locales que trabajen el tema de la primera infancia a nivel del distrito, quienes deberá elaborar planes de intervención conjunta con asignación de responsabilidades anuales; un sistema de monitoreo permanente y evaluación de los resultados alcanzados.

Para lo cual se deberá poner énfasis en el fortalecimiento de capacidades de los actores involucrados, no solo comunales también institucionales, ya que estos últimos muchas veces se resisten a

compartir el poder. El acceso de las personas a la información facilitará una participación efectiva. Una persona empoderada tendrá capacidad para tomar decisiones con mayor autonomía y promover la asociatividad. (Pineda, 2014)

Será necesario el acompañamiento permanente a los comités de gestión en resolución de problemas, lo que evitará situaciones de frustración y deserción.

2. Fortalecimiento de la organización a nivel local

Otorgarles a los acuerdos de los actores comunales el carácter vinculante. Los acuerdos que se adopten en las asambleas comunales tendrán el carácter vinculante para el comité de gestión y para el programa. (Klisberg, 2004). Acuerdos que no podrán modificarse sin justificación y previo aviso. De lo contrario los actores comunales se cansarán de proponer y al no ser escuchados terminarán por abandonar la causa democrática.

Además, el carácter vinculante hará que cada quien se obligue, sin poder renunciar a cumplir con lo pactado unilateralmente, solo así se superará el hecho que se muestra como una constante, de no cumplir los acuerdos.

3. Estrategia educativa - comunicacional amigable y permanente

Se sugiere diseñar un plan informativo, educacional y comunicacional del programa, que permita informar a la población los beneficios del mismo y los resultados que se buscan, con el fin de lograr el compromiso de las familias y autoridades locales sobre la importancia del programa para el desarrollo local y específicamente para el desarrollo infantil.

La educación favorece la participación ciudadana porque disminuye las barreras cognitivas, una persona con capacidades tienen mayor interacción social, por lo tanto, refuerza la acción democrática

Un poblador cumplirá con su papel de ciudadano, si está bien informado, y si conoce los deberes y derechos ciudadanos. La educación, información u comunicación permitirá a las personas desempeñar un papel activo en su comunidad. (Pineda, 2014)

4. Implementación del estipendio como estímulo al trabajo voluntario de los integrantes del comité de gestión

Brindar un estipendio que retribuya los días dedicados a la gestión del servicio de cuidado diurno y no solo para cubrir los gastos de movilidad.

De allí que cuando se implantan políticas públicas participativas, se debe considerar los recursos necesarios para garantizar la participación ciudadana. Las personas que se dedican a la gestión de la política pública, descuidan sus actividades laborales o productivas, lo que afecta el ingreso familiar. Diversos autores sostienen que el ingreso familiar estimula el nivel de participación, este aumentará en la medida que aumenta el ingreso familiar mensual de las familias (Jhovana y Noemí, 2014).

SOSTENIBILIDAD

Sostenibilidad técnica: la propuesta se hará sostenible en la medida que se produzca la interiorización del objetivo y líneas de acción por parte de los actores estatales y locales. Para esto será necesario incorporar la propuesta en el marco normativo (Políticas, reglamentos, normas, etc.)

La sostenibilidad social: para alcanzar la sostenibilidad social se deberá implementar metodología de trabajo participativa que deberán mantenerse en las etapas de planificación, ejecución y evaluación. Esto incluye La sostenibilidad cultural, expresada en el mantenimiento en todas sus acciones con un espíritu de respeto por la cultura de la población beneficiaria, por el conocimiento mutuo entre los equipos técnicos y la población

La sostenibilidad financiera: El programa deberá prever mecanismos para la continuidad financiera de las actividades emprendidas. Puede desarrollarse mecanismos de co-financiamiento del Estado a través de los programas sociales, el gobierno local, y con la valorización de los aportes de las comunidades. Para incrementar el incentivo a las juntas directivas de los comités de gestión, el Ministerio de desarrollo e Inclusión social y de Economía y Finanzas, deberán sumar esfuerzos con el objetivo de superar esta limitante que atenta contra la continuidad y los objetivos del programa, el desarrollo infantil de la población considerada vulnerable y que tiene continuidad en el desarrollo de sus acciones.

SUSTENTABILIDAD

La sustentabilidad de la propuesta se funda en que el mismo surgió de una demanda apremiante por parte de los miembros del comité de gestión, y que se encuentra fundamentado en el estudio sobre la Situación actual de la participación en la cogestión del servicio de cuidado diurno del PNCM del distrito de Jaén.

REPRODUCIBILIDAD

Capacidad de reproducción en otros ámbitos: la propuesta podrá ser replicable en otros servicios del mismo programa como es el servicio de acompañamiento a familias, y también a otros programas de

inclusión social que presentan limitaciones similares y que se muestra en la evidencia empírica.

6.2. COSTOS DE LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LA PROPUESTA

Aspectos	Unidad de medida	Cantidad	Precio por unidad	Total Anual
Capacitación a actores comunales	Taller	4	500.00	2000.00
Talleres de fortalecimiento de la organización, comunicación y educación permanente	Taller	6	500.00	3000.00
Incrementar estipendio a comité de gestión	Mensual	20 integrantes de los 4 comités	460.00	115400.00
Total al año en Jaén Distrito				115400.00

6.3. BENEFICIOS QUE APORTARÁ LA PROPUESTA

- Efectiva articulación intersectorial en el abordaje de las necesidades de la primera infancia.
- Mayor movilización social en beneficio de la atención a los niños y niñas menores de 36 meses de edad.
- Comités de gestión del servicio de cuidados diurnos motivados y comprometidos con sus funciones y responsabilidades fijadas por el programa social-

- Procesos eficientes y sostenibles en el tiempo, que se replican en otras experiencias similares.
- Fortalecimiento de la participación a nivel local

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agostini Javier, P. (2012) Modelo Alternativo de gestión para las empresas cerradas y en proceso de recuperación en Venezuela [Tesis Doctoral, Universidad del Zulia, Venezuela]
<https://es.scribd.com/document/340620465/Modelo-Alternativo-de-Gestion-Para-Las-Empresas-Cerradas-y-en-Proceso-de-Recuperacion-en-Venezuela>
- Aparicio, C. (2011). Participación Ciudadana.
<https://es.slideshare.net/fumasocial/participacion-ciudadana-8017840>
- Betto, F. (1994) Hacia un modelo de servicios sociales de acción comunitaria, Editorial Popular. Madrid
- Bleda, J; Gómez, Á; Carretero, CF. (2008) Diseño de un modelo de participación ciudadana en salud en la Comunidad de Castilla-La Mancha e implementación del mismo en el Área de Salud de Puertollano. Revista de administración sanitaria. Vol 6 N° 4
- Brugué, Q. (1996); La dirección democrática de la nueva Gestión Pública, Gestión y Análisis de políticas Públicas, Barcelona
- Cejas Cinthya y Koffsmon Ariana (2004) La Participación Comunitaria en la Cogestión de Salud [Documento].
<https://www.yumpu.com/es/document/read/19259395/la-participacion-comunitaria-en-la-cogestion-de-la-salud>
- Cerda, S; Sánchez, E. (2017) Programas sociales de género, análisis de su estructuración. *La ventana* [online]. Vol.5, n.46, pp.286-309. ISSN 1405-9436

Klisberg (2004) asevera que la participación se halla en la naturaleza misma del ser humano, eleva su dignidad y le abre posibilidades de desarrollo y realización.

Club de formación especializado en ciencias sociales (2017)

<https://www.divulgaciondinamica.es/blog/participacion-ciudadana-definicion-tipos-participacion/>

Cunill, N. (1991). Participación Ciudadana - Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados Latinoamericanos para el desarrollo (CLAD), Caracas.

<http://www.jotdown.es/2014/05/la-democracia-segun-john-stuart-mill/>

Diario Oficial El Peruano. (2004). LEY N° 28238 – Ley General del Voluntariado, Perú.

Duranetti (2011) “Participación ciudadana en la Gestión y Políticas Públicas” México

Etzioni, A. (1995). The spirit of community. Rights, responsibilities and the communitarian agenda. Londres: Fontana Pres

Organizaciones Sociales de Mujeres (1992) “Las Organizaciones Populares Femeninas, Perú

<http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/peru/orga-1.htm>. Lima Perú

- Fernández, J. (2015). Los comités de gestión: instancia de gestión comunal para promover el Desarrollo Infantil temprano.
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/252F10F2062D20C105258041005DBF85/\\$FILE/ferira.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/252F10F2062D20C105258041005DBF85/$FILE/ferira.pdf)
- Fontanini, G. (2020). “Buena Gobernanza en el control Estatal: Las Entidades de Fiscalización Superior como Receptoras de la Participación Ciudadana. El caso del Tribunal de Cuencas de la Provincia de Santa Fé.
[Tesis de maestría Pontificia Universidad Nacional de Litoral Argentina].
<https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/5613/Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guillen, A. Saenz, K. Badii, M. Castillo, J (2009) Origen, espacio y niveles de participación ciudadana
<http://www.spentamexico.org/v4-n1/4%281%29%20179-193.pdf>
- Hondur, MED. (2012) Principios de la ética de la investigación y su aplicación
<http://www.bvs.hn/RMH/pdf/2012/pdf/Vol80-2-2012-9.pdf>
- Irarrazaval, I. (2005) Participación ciudadana en programas de reducción de la pobreza en América Latina. Estudio de Investigación. Chile.
http://www.probidenchile.cl/ver_articulo.php?art=92&cat=2
- José Amar y Judith Echeverría (2008) Participación comunitaria para el control ciudadano de los servicios públicos domiciliarios. Colombia
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-86972008000100006

Paitan, J y Velarde N (2014). “Factores Limitantes de la Participación Ciudadana en las Asociaciones de Viviendas de la Ribera de la Margen Izquierda del Río Mantaro del Distrito de el Tambo – Huancayo
[Tesis de Licenciatura Universidad Nacional Del Centro Del Perú].

Leguizamo, M. (2015). Instancia de participación ciudadana en los GADS cantonales para la participación ciudadana en la organización del poder. Ecuador.
<http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0149/participacionciudadanaenprogramasreduccionpobreza.pdf>

Lescano Huaccha, C. (2017) Receptividad del servicio de acompañamiento a familias del Programa Nacional Cuna Más”, Condebamba, Cajabamba – Perú. [Tesis de maestría Pontificia Universidad Católica del Perú].
<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/11990>

Medici, A. (2006). El derecho a la ciudad. Poder local, Participación y democracia. Congreso Nacional de Sociología Jurídica Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. UNLP. Costa Rica. Edición ESDA,

Medina Alva, M. P. Caro Kahn, I. Muñoz Huerta, P. Leyva Sánchez, J. Moreno Calixto, J. & Vega Sánchez, S, M. (2015) Neurodesarrollo infantil: características normales y signos de alarma en el niño menor de cinco años. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, 32(3), 565-573.
[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342015000300022&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342015000300022&lng=es&tlng=es)

Medina Ccoyllo, C. (2012) Contribución de los programas de formación ciudadana desarrollados por ONGS, en los procesos de participación ciudadana de sus egresados, en Ayacucho. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú].

<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/1684>

Medina Maribel, (2015) Participación de la Mujer en los Comités Local de Atención en Salud. [Tesis Maestral Universidad Nacional de Cajamarca, Perú]

Memoria Institucional (2016). Programa Nacional Cuna Más. p. 22.

<http://www.cunamas.gob.pe/Transparencia/MemoriaAnual/MemoriaAnual2016-PNCM.pdf>

Memoria Institucional (2017). Programa Nacional Cuna Más. p. 27.

http://www.cunamas.gob.pe/Transparencia/Planeamiento_y_Organizacion/Memoria-Anual-2017.pdf

Memoria Institucional (2019). Programa Nacional Cuna Más. p. 27.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/403077/TOMO-04-CUNA-MAS.pdf>

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2020). Decreto supremo N° 0384. Lineamientos de Cogestión - MIDIS.

<https://www.gob.pe/institucion/cunamas/normas-legales/826513-384-2020-midis-pncm>

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2014). Programa Nacional Cuna Más. Lineamientos para la implementación del Modelo de Cogestión Comunal del Servicio de Cuidado Diurno. Lima.

http://www.cunamas.gob.pe/?page_id=1790

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS (2014)
MIDIS/PNCM/UPR/COMR

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS (2014). Lineamientos para la implementación del Modelo de Cogestión Comunal del Servicio de cuidado diurno del Programa Nacional Cuna Más, para la transferencia de recursos financieros a sus comités de gestión. Lima-Perú.

Moreno, M (2015). Un modelo de cogestión para asegurar la alimentación escolar: los comités de compras y comités de alimentación escolar. XX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lima, Perú.
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/1B2CB180469DCF8E05258089006F5FAD/\\$FILE/moremo.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/1B2CB180469DCF8E05258089006F5FAD/$FILE/moremo.pdf)

O'Donnell, G. (1992) "Teoría de la Democracia y Política Comparada"
Argentina
<https://www.elsevier.es/es-revista-latinoamerica-revista-estudios-latinoamericanos-83-articulo-guillermo-odonnell-democracia-S1665857414701036>

Programa Especial para la Seguridad Alimentaria FAO (2008)
Organización Comunitaria Nicaragua, Impresión: - Comercial 3H
<http://www.fao.org/3/a-as496s.pdf>

Pattie, CH., Seyd, P., Whiteley, P. (2004). *Citizenship in Britain: Values, participation and democracy*. United Kingdom: Cambridge University Press.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35692012000100005

- Pineda, F. (2014) La participación en salud, factores que favorecen una implementación efectiva.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/IA/SSA/3.%20La-participacion-en-salud-factores-que-favorecen.pdf>
- Ramirez, José. (2015) “Modelos de Participación Ciudadana – una propuesta integradora. [Tesis doctoral Universidad Carlos III de Madrid]
<https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/22095/ramirez-josemiguel-tesis.pdf>
- Ramírez, S. (2013). La participación ciudadana en la democracia. Instituto electoral y participación ciudadana del estado de Jalisco. México. 58p.
http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/unidad-editorial/publicaciones/la_participacion_ciudadana_en_la_democracia.pdf
- Ramírez, M. (2012) La Política Pública de Participación Ciudadana en el gobierno local: caso Alcobendas, España
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35692012000100005
- Rousseau, J. (2008). Teoría de la democracia. España.
<https://utopisticapol.wordpress.com/2008/08/31/rousseau-y-la-democracia-participativa/>
- Santiago R. (2017). Características sociodemográficas de la población de España.
https://www.ine.es/daco/daco42/inmigrantes/informe/eni07_2carsoc.pdf

Sartori, G. (1989). Teoría de la democracia. Tomo I. Madrid. Ed. Alianza Universidad. Madrid.

<http://aulavirtual.derecho.proed.unc.edu.ar/login/index.php>

Schluchter, W. (2011). Comunidad y sociedad (México)

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-13242011000200003

Suarez, M.(2003). Caracterización del programa vaso de leche (estudio de Investigación). Perú.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/carac_vaso.pdf

Torres Loreto, A. (2015) Análisis y Propuestas de mejora al diseño del modelo del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más de Perú [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Chile].

<http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/137788>

Trelles Cabrera, M. (2010). Participación Ciudadana de las Mujeres de las Organizaciones Sociales en las Localidades de Ate, El Agustino y Santa Anita [Tesis de Maestría]. Lima Perú: Pontífice Universidad Católica del Perú.

<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/1312>

Urrea, M. (2001). la participación democratica desde las organizaciones comunitarias, un sueño por alcanzar.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130404075051/TMarthaYemira.pdf>

Velásquez, F. y Gonzales E. (2003) ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? Edición Bernardo Gonzáles.
https://issuu.com/azoma/docs/glc_25_participacionciudadanacolombia_librocomplet

Wietse Van (2014) *E-Participation Index de UNPACS, Bélgica* Niveles de la participación ciudadana en la era digital
<https://www.citizenlab.co/blog/sin-categorizar/los-niveles-de-la-participacion-ciudadana-en-la-era-digital/?lang=es>

APÉNDICES

Apéndice 1

MARCO MUESTRAL

Relación de integrantes de los Comités de Gestión del Programa Nacional Cuna Más de la Ciudad de Jaén.

Comité de Gestión “Señor de los Milagros”

N°	CARGO	DNI N°
01	PRESIDENTE	27257726
02	TESORERO	27668258
03	SECRETARIA	41445823
04	VOCAL I	27702042
05	VOCALII	45977410

Comité de Gestión “Señor Cautivo de Ayabaca”

N°	CARGO	DNI N°
01	PRESIDENTE	45493942
02	TESORERO	70545447
03	SECRETARIA	46257117
04	VOCAL I	70478031
05	VOCALII	75752516

Comité de Gestión “San Juan Bautista”

N°	CARGO	DNI N°
01	PRESIDENTE	41318275
02	TESORERO	27434763
03	SECRETARIA	40209474
04	VOCAL I	33578874
05	VOCALII	41233917

Comité de Gestión “San José Obrero”

N°	CARGO	DNI N°
01	PRESIDENTE	41091516
02	TESORERO	27722568
03	SECRETARIA	41091712
04	VOCAL I	27736502
05	VOCALII	80185776

Apéndice 2

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE GESTIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS. DISTRITO DE JAÉN

INSTRUCCIONES:

El objetivo de este cuestionario es obtener información la cogestión del servicio de cuidado diurno del Programa Nacional Cuna Más en la ciudad de Jaén.

El cuestionario es anónimo, se garantiza la confidencialidad de los datos.

Le rogamos la máxima sinceridad en las respuestas.

Las respuestas anónimas sólo servirán para los efectos del presente trabajo de investigación

I.- DATOS GENERALES:

Marque con una “X” la respuesta que considere correcta

- 1) Edad
- 2) Sexo:
 - a. Femenino ()
 - b. Masculino ()
- 3) Grado de Instrucción:
 - a) Primaria incompleta ()
 - b) Primaria Completa ()
 - c) Secundaria Incompleta ()
 - d) Secundaria Completa ()
 - e) Superior Universitario ()
- 4) Tiene experiencia en participación ciudadana:
 - a) Si ()
 - b) No ()
- 5) A qué se dedica.
 - a) Ama de casa ()
 - b) Trabaja para el estado ()
 - c) Comerciante ()
 - d) Otras actividades.....
- 6) ¿Cuánto tiempo viene participando en el Programa Cuna Más?
 - a) de 1 año ()
 - b) De 1 - 2 años ()
 - c) De 3 a más ()

II. NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LOS COMITÉS DE GESTIÓN

3 De acuerdo (AD), 2 ni de acuerdo ni de acuerdo (NDND); 1 En desacuerdo (ED)

N°	ítems	De acuerdo	NDND	En desacuerdo
1.	¿Las reuniones convocadas por el programa tienen como finalidad informar los acuerdos del programa para su ejecución?	3	2	1
2.	¿El comité convoca a los ciudadanos para tratar problemas relacionados con el programa?	3	2	1
3.	¿El comité y equipo técnico elaboran planes conjuntos?	3	2	1
4.	¿El comité participa con propuestas, ideas, que contribuyan a mejorar el servicio?	3	2	1
5.	El comité toma decisiones con autonomía	3	2	1
6.	¿Las decisiones tomadas por el comité son respetadas por los comités técnicos?	3	2	1
7.	Se toman decisiones conjuntas respecto al servicio			
8.	¿Hacen seguimiento a las propuestas planteados por el programa?	3	2	1

II.- FACTORES QUE FAVORECEN O LIMITAN LA PARTICIPACION DEL COMITÉ DE GESTIÓN

N°		ítems	De acuerdo	NDND	En desacuerdo
1	TO	¿Conoce que es Cuna Más?			
2	TO	¿Conoce cuáles son los objetivos de Cuna Más?			
3	TO	Conoce como funciona Cuna Más			
4	TO	¿Conoce sus funciones como integrante del Comité de Gestión?			
5	TO	¿Los temas que capacita Cuna Más son de su interés?			
6	P	¿Tiene Interés por atender las necesidades de la población?			
7	P	¿Los miembros del comité tienen vocación de servicio comunitario?			
9	P	¿Tiene experiencia en participación ciudadana?			

10	POI	El programa fortalece la organización comunal			
11	PO	¿ El Programa promueve el desarrollo de capacidades en la junta directiva para el cumplimiento de sus funciones			
12	TO	¿Existe acompañamiento permanente de los equipos técnicos del programa?			
13	TO	¿ Las relaciones interpersonales entre el equipo técnico y los miembros del comité de gestión son de dialogo y cooperación			
14	PO	¿Coordinan y articulan con otros actores sociales para mejorar la calidad del servicio?			
15	PO	¿Cree que existe capacidad de liderazgo del comité para la movilización social de los actores sociales			
16	PO	Existe mecanismo de información y consulta a la población			
17	TO	Existe involucramiento de las personas usuarias en las actividades que desarrolla Cuna Más			
18	PO	¿Cree usted que están liderando para la movilización social de los actores			
19	P	¿El comité participa activamente en los gastos de ejecución			
20	TO	¿ El comité elabora la justificación de los gastos operativos ejecutados en el servicio'			
21	PO	¿Los usuarios del Programa, se involucran en las actividades que desarrolla el programa?			
22	E	¿El tiempo que invierten en el comité está siendo reconocido por la comunidad y el programa?			
23	E	¿El trabajo voluntario afecta la economía de su familia?			

* P (Personal), PO (Político), TO (Técnico-organizacional), E(Económico)

MUCHAS GRACIAS.

Apéndice 3

GUÍA DE ENTREVISTA A LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE GESTIÓN DEL DISTRITO DE JAÉN

Introducción:

La entrevista es anónima, se garantiza la confidencialidad de los datos. Le rogamos máxima sinceridad en las respuestas.

INTERROGANTES:

1. ¿Cómo percibe al Programa Cuna Más en Jaén?
2. ¿Cuáles cree que son los factores que potencian la participación del comité de gestión?
3. ¿Cuáles cree que serían los factores que limitan la participación del comité de gestión?
4. ¿Cuáles cree que son los principales problemas del programa Cuna Más en Jaén?
5. ¿Qué sugeriría para mejorarlos?

Apéndice 4

Constancia de validación

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES DEL EXPERTO

Apellidos y nombres del profesional experto

..... Espinoza Gamonal Lila

Cargo e institución donde labora

..... Especialista en Salud

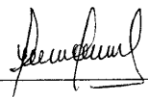
II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

N°	Criterios	Indicadores	Sí	No
1.	Claridad	Los términos utilizados en las preguntas son formulados con lenguaje claro y comprensible.	✓	
		El lenguaje es apropiado para el nivel de los participantes de investigación.	✓	
		El grado de complejidad de las preguntas es aceptable.	✓	
2.	Organización	Las preguntas tienen organización lógica.	✓	
3.	Pertinencia	Las preguntas permiten resolver el problema de investigación.	✓	
		Las preguntas permitirá contrastar la hipótesis		
4.	Coherencia Metodológica	Las preguntas permitirán recoger la información para alcanzar los objetivos de la investigación.	✓	
5.	Objetividad	El instrumento abarca el objeto de investigación de manera clara y precisa.	✓	
6.	Consistencia	Las preguntas se basan en los aspectos teóricos científicos.	✓	

III. SUGERENCIAS y OPINIONES (recomendaciones, críticas, modificaciones o añadiduras en el instrumento)

Se sugiere cambiar el término interdisciplinaria por comunicante mejor teniendo en cuenta el grado de instrucción de los actores comunales

IV. FECHA : 18/07/16



FIRMA

Constancia de validación

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES DEL EXPERTO

Apellidos y nombres del profesional experto

.....V.E.A. Torres Elena.....

Cargo e institución donde labora

.....U. NIV. E. S. D. A. D. MARICÓN. DE CAJAMARCA.....

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Nº	Criterios	Indicadores	Sí	No
1.	Claridad	Los términos utilizados en las preguntas son formulados con lenguaje claro y comprensible.	/	
		El lenguaje es apropiado para el nivel de los participantes de investigación.	/	
		El grado de complejidad de las preguntas es aceptable.	/	
2.	Organización	Las preguntas tienen organización lógica.	/	
3.	Pertinencia	Las preguntas permiten resolver el problema de investigación.	/	
		Las preguntas permitirá contrastar la hipótesis		
4.	Coherencia Metodológica	Las preguntas permitirán recoger la información para alcanzar los objetivos de la investigación.	/	
5.	Objetividad	El instrumento abarca el objeto de investigación de manera clara y precisa.	/	
6.	Consistencia	Las preguntas se basan en los aspectos teóricos científicos.	/	

III. SUGERENCIAS y OPINIONES (recomendaciones, críticas, modificaciones o añadiduras en el instrumento)

En el instrumento no se evidencian el
factor que favorece la participación ciudadana
de los comités de gestión: FUNCIONES
DEFINIDAS (Indicador)

IV. FECHA : 14 - Julio de 2016.



FIRMA

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES DEL EXPERTO

Apellidos y nombres del profesional experto

J. Solina Duque Díaz - Nivaldoeira

Cargo e institución donde labora

Universidad Nacional de Cajamarca - Sede Saén

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Nº	Criterios	Indicadores	Sí	No
1.	Claridad	Los términos utilizados en las preguntas son formulados con lenguaje claro y comprensible.	✓	
		El lenguaje es apropiado para el nivel de los participantes de investigación.	✓	
		El grado de complejidad de las preguntas es aceptable.	✓	
2.	Organización	Las preguntas tienen organización lógica.	✓	
3.	Pertinencia	Las preguntas permiten resolver el problema de investigación.		
		Las preguntas permitirá contrastar la hipótesis	✓	
4.	Coherencia Metodológica	Las preguntas permitirán recoger la información para alcanzar los objetivos de la investigación.	✓	
5.	Objetividad	El instrumento abarca el objeto de investigación de manera clara y precisa.	✓	
6.	Consistencia	Las preguntas se basan en los aspectos teóricos científicos.	✓	

III. SUGERENCIAS y OPINIONES (recomendaciones, críticas, modificaciones o añadiduras en el instrumento)

- Se recomienda que algunos Preguntas se coloque la explicación o porque? con la finalidad que se facilite el análisis de los expertos: 6, 7, 12, 15, 23, 24.

- Revisar si es posible codificar "NO sabe"

- Asegurar o revisar algunos palabras de los Preguntas.

IV. FECHA: 14-06-16

FIRMA

Mcs. Jusselino Roguel Díaz Arduain

Apéndice 5

CONCORDANCIA ENTRE JUECES PRUEBA BINOMIAL DE JUICIO DE EXPERTOS

Ítem	Jueces			TOTAL	VALOR BINOMIAL
	J1	J2	J3		
1	1	1	1	3	0,001
2	1	1	1	3	0,001
3	1	1	1	3	0,001
4	1	1	1	3	0,001
5	1	1	1	3	0,001
6	1	1	1	3	0,001
7	1	1	1	3	0,001
8	1	1	1	3	0,001
9	1	1	1	3	0,001
10	1	1	1	3	0,001
11	1	1	1	3	0,001
12	1	1	1	3	0,001
13	1	1	1	3	0,001
14	1	1	1	3	0,001
15	1	1	1	3	0,001
16	1	1	1	3	0,001
17	1	1	1	3	0,001
18	1	1	1	3	0,001
19	1	1	1	3	0,001
20	1	1	1	3	0,001
21	1	1	1	3	0,001
22	1	1	1	3	0,001
23	1	1	1	3	0,001

*Se ha considerado

1: Si la respuesta es positiva

0: Si la respuesta es negativa

Si $p < 0,05$, el grado de concordancia es significativo. De acuerdo a los resultados obtenidos para cada ítem, los resultados son menores a 0,05 por lo tanto el grado de concordancia entre jueces es significativo.

Apéndice 6

Cuestionario para medir la Participación del comité de gestión en la cogestión del servicio de cuidado diurno a niñas y niños entre 6 a 36 meses de edad del Programa Nacional Cuna Más. Distrito de Jaén

Prueba de confiabilidad del cuestionario

Nivel de participación

Estadístico de Fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N° de elementos
0,86*	08

*Significa que el instrumento tiene alta confiabilidad y puede ser aplicado a la muestra

Factores que favorecen y limitan la participación

Estadístico de Fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N° de elementos
0,823*	23

*Significa que el instrumento tiene alta confiabilidad y puede ser aplicado a la muestra

Apéndice 7

Solicitud de permiso



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
Fundada por Ley 14015 del 13 de Febrero de 1963

Escuela de Postgrado
Filial Jaén
"Norte de la Universidad Peruana"

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Jaén, 18 de mayo de 2016.

OFICIO N° 060-2016- SJEP -UNC/SJ


Señor
ING. HILDA SALDAÑA VÁSQUEZ
JEFA DE UNIDAD TERRITORIAL NOM AMAZONAS

PRESENTE

Es grato dirigirme a su digna persona para saludarla cordialmente al mismo tiempo manifestarle que la Lic. Flor Magali Chávez Gil, alumna de la Maestría en Administración y Gerencia Pública viene desarrollando la tesis titulada: **"PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA COGESTIÓN COMUNAL DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS DISTRITO DE JAÉN 2016"**. En tal sentido solicitamos a su despacho, se le brinde las facilidades a la mencionada alumna para el levantamiento de la información requerida.

Agradeciendo la atención que le brinde al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,




**Cc. Archivo
ADP14**

**Déficit N° 1340 - Plaza de Armas - Jaén
Tel: 070-480888
www.unc.edu.pe**

JAJÉN - PERÚ


RECIBIDO
19 MAY 2016
Registro N°
Hora FF-14

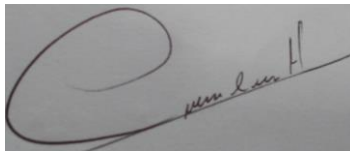
Apéndice 8

Compromiso de Confidencialidad

Estimada Señora(ita):

La Investigación Titulada: “Participación Ciudadana en la Cogestión Comunal del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más Distrito de Jaén”, para lo cual usted a manifestado su deseo de participar a través de su consentimiento informado. Se comprometo con usted a guardar la máxima confidencialidad de información, así como también le asegura que los hallazgos serán utilizados sólo con fines de mejoras de la situación existente, no causándole ningún daño a su persona.

Atentamente,

A rectangular box containing a handwritten signature in dark ink. The signature is cursive and appears to read 'M. L. S. H.'.

Autor del Estudio.

Apéndice 9

CONSENTIMIENTO INFORMADO

YO.....ARNALFO GABRIEL DELGADO.....acepto participar en la investigación titulada FACTORES QUE FACILITAN O LIMITAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS COMITES DE GESTIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS, después de haber sido informado (a) de los objetivos y metodología del estudio.

El informe final de la investigación será facilitado y utilizado sólo con fines de investigación.

Estoy ciente que tengo la libertad de retirar mi consentimiento en cualquier momento y dejar de participar en el estudio sin que esto genere algún perjuicio.

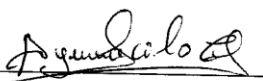
Firma
DNI N°.....27722568.....

CONSENTIMIENTO INFORMADO REGISTRO FOTOGRÁFICO

Yo HAIDE AMPARO YGNACIO CARRASO acepto participar en la investigación titulada FACTORES QUE FACILITAN O LIMITAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS COMITÉS DE GESTIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS DISTRITO DE JAÉN, después de haber sido informado de los objetivos y metodología de estudio, por lo que permitiré el REGISTRO FOTOGRAFICO durante las actividades desarrolladas con mi persona.

Las tomas fotográficas serán utilizadas sólo con fines de investigación.

Estoy consciente que puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento y dejar de participar en el estudio sin que esto genere algún perjuicio.


Firma
DNI N° 27736502

Apéndice 9

DATOS ESTADÍSTICOS COMPLEMENTARIOS

INFORMACIÓN SOBRE NIVEL DE PARTICIPACIÓN

¿Las reuniones convocadas por el equipo técnico tienen como finalidad informar los acuerdos tomados por el programa para su ejecución?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	7	35,0	35,0	35,0
	NDND	2	10,0	10,0	45,0
	De acuerdo	11	55,0	55,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

¿El comité convoca a los ciudadanos para tratar problemas relacionados con el programa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	9	45,0	45,0	45,0
	De acuerdo	11	55,0	55,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

¿El comité y equipo técnico elaboran planes conjuntos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	11	55,0	55,0	55,0
	NDND	3	15,0	15,0	70,0
	De acuerdo	6	30,0	30,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

¿El comité participa con propuestas e ideas, que contribuyan a mejorar el servicio?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	12	60,0	60,0	60,0
	NDND	3	15,0	15,0	75,0
	De acuerdo	5	25,0	25,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

¿El comité toma decisiones con autonomía?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	8	40,0	40,0	40,0
	De acuerdo	12	60,0	60,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

¿Las decisiones tomadas por el comité son respetadas por el equipo técnico?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	7	35,0	35,0	35,0
	De acuerdo	13	65,0	65,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

¿Toman decisiones conjuntas con el equipo técnico respecto al servicio?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	14	70,0	70,0	70,0
	NDND	3	15,0	15,0	85,0
	De acuerdo	3	15,0	15,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

¿El comité hace seguimiento a las propuestas planteados por el programa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	13	65,0	65,0	65,0
	NDND	2	10,0	10,0	75,0
	De acuerdo	5	25,0	25,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Nivel de participación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	5	25,0	25,0	25,0
	Medio	13	65,0	65,0	90,0
	Elevada	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

**FACTORES QUE FAVORECEN O LIMITAN LA PARTICIPACIÓN
DE LOS COMITÉS DE GESTIÓN**

Factores que favorecen o limitan la participación

Factores Personales	Favorecen	14-21	75 %
	Limitan	7-13	25%
Factores técnico-organizacionales	Favorecen	16-21	80%
	Limitan	7-15	20%
Factores económicos	Favorecen	16-21	15%
	Limitan	7-15	85%
Factores políticos	Favorecen	12-18	35%
	Limitan	7-11	65%

El baremo permite establecer si el factor personal y el técnico organizacional favorecen la participación utilizando como criterio de corte el cuartil 3 o percentil 75. Y no favorecen el factor económico y político.

Apéndice 10

Imágenes



Figura 4: Socialización y aplicación de encuesta Comité de Gestión Fila Alta



Figura 5: Socialización y aplicación de encuesta C.G.



Figura 6. Socialización y aplicación de encuesta Comité de Gestión Nvo. Horizonte



Figura 7. Aplicación de encuesta C.G. Miraflores